Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-1816-K100288-62201-E/0092/2026**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios por tiempo determinado, que celebran por una parte el Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCÍA,** en su carácter de Directora General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la Persona Moral: **SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.,** representada en este acto por el **LIC. OCTAVIO BARBA DE LA TORRE,** en su carácter de representante legal a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,89, 90, 91, 92, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el Estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA CONTRATANTE":

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCÍA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **20 del mes de Abril del año de 2026**, mediante el procedimiento de: ***ADJUDICACIÓN DIRECTA*** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/095/CONT/2026** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la **CLÁUSULA PRIMERA** se emplearán recursos económicos provenientes del **RECURSO MUNICIPAL,** siendo el monto asignado por la cantidad de **$2,208,305.32 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N.)**.

E) Estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. **MLE850101TS0**.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 27712,** de fecha **19 del mes de Junio del año de 2017**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 15**, en legal ejercicio de sus funciones el **LIC. ERIK JAVIER TORRES HERNANDEZ**; documento que contiene el acta

constitutiva de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Obra Pública con número: **GTO-SOP/PUC-3825-2017** con vigencia al **7 de julio de 2026**.

B) Tiene capacidad jurídica para suscribir el presente contrato y que el **LIC. OCTAVIO BARBA DE LA TORRE** está facultado para representarla legalmente en este acto, acreditando su personalidad como **GERENTE GENERAL** y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector Eliminado: No. de identificacion expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de la **Escritura Pública No. 27712,** de fecha **19 del mes de Junio del año de 2017**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 15**, el legal ejercicio de sus funciones el **LIC. ERIK JAVIER TORRES HERNANDEZ**.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **VÍA DANTE 123 COL. VILLA MAGNA** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37208** No. Telefono personal así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **serviciosintegralesdltg@gmail.com**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **SID170619JR7**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 48016 10 2**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-3825-2017**
4 REGISTRO DE LA C.M.I.C.: **SIN REGISTRO**

E) Tiene capacidad legal, técnica y económica, así como los elementos humanos y materiales necesarios, además cuenta con amplia experiencia para realizar cabalmente la obra que se le encomienda y que conoce además los datos y la información general que se le ha proporcionado en relación a la misma.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones correspondientes a la obra motivo del presente contrato.

G) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha **09 de octubre del 2024**, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

H) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

I) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato, por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos

pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

J) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato se rige por la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Reglamento municipal en la materia.

B) El presente contrato, los convenios que deriven del mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

C) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" se obliga con "LA CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959.**, de conformidad con el proyecto, catálogo de conceptos, programa de obra, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad vigente, que forman parte integrante del presente contrato y que son del conocimiento de **"EL CONTRATISTA".**

SEGUNDA. - DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar la obra objeto del presente contrato el **11 del mes de Mayo del año de 2026**, así como a terminarlas el **29 del mes de Agosto del año de 2026,** contando con **111** días naturales para la conclusión de la obra.

Queda expresamente convenido que el presente contrato es a precio unitario y tiempo determinado, por lo que se llevará a cabo conforme al programa de ejecución autorizado, reservándose **"LA CONTRATANTE"** el derecho de darlo por terminado anticipadamente, así como suspender temporalmente, en todo o en parte, la ejecución de la obra materia del mismo, sea cual fuera la etapa constructiva en que se encuentre.

"LAS PARTES" reconocen que la vigencia del contrato iniciará desde su suscripción y finalizará cuando se firme el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos en el presente instrumento jurídico, siempre y cuando las partes hayan dado cabal cumplimento a las mismas.

TERCERA. - MONTO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" se obliga a cubrir a **"EL CONTRATISTA"** la cantidad de: **$2,208,305.32 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y cantidades autorizadas, que forman parte de este contrato.

CUARTA. – DEL ANTICIPO.

"LA CONTRATANTE" pagará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del **30%** del monto total del contrato, que corresponde a la cantidad de: **$662,491.60 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, el cual se pagará en una sola exhibición para su estricta aplicación.

El anticipo otorgado será puesto a disposición de **"EL CONTRATISTA"** por parte de la Tesorería Municipal dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo, dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de **"LA CONTRATANTE"** acompañada de la factura correspondiente a la firma del contrato; la factura que entregue **"EL CONTRATISTA"** deberá cumplir con los requerimientos exigidos por **"LA CONTRATANTE"**.

La garantía de anticipo se constituirá por el 100% cien por ciento del mismo, bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**, a favor de la **Tesorería Municipal de León**, conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar por escrito, el informe de la aplicación del anticipo, el cual deberá entregarse con la primera estimación de obra ejecutada.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado: en caso que **"EL CONTRATISTA"** no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato, no procederá el diferimiento, por lo que deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente dentro del presente contrato, conforme al último párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La entrega tardía de la garantía de anticipo será motivo de la aplicación de una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

Cuando las condiciones de la obra lo requieran, de manera justificada, posterior a la firma de contrato, el porcentaje del anticipo podrá ser mayor al pactado, previa solicitud por **"EL CONTRATISTA"** y autorización escrita debidamente fundada y motivada por **"LA CONTRATANTE"**, en caso de autorizarse, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ajustar el costo financiero convenido en el presente instrumento jurídico, de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Acorde al artículo 127 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** no podrá solicitar un anticipo adicional al 30% treinta por ciento al que se refiere la Ley, después de 15 quince días naturales contados a partir de la firma del contrato.

La amortización del anticipo se realizará conforme a lo estipulado en el artículo 130 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, aplicándose al importe de cada estimación de trabajos ejecutados, debiendo ser proporcional al porcentaje otorgado.

La garantía debe estar vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad y **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado la totalidad del anticipo. Esta garantía podrá ser exigida en su totalidad, con independencia de la amortización del anticipo que se haya realizado en las estimaciones de trabajos ejecutados.

FUNDAMENTO LEGAL- Eliminado: Numero de identificación- Telefono-Datos Bancarios. Con fundamento en el articulo 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato asi como en el articulo 3 fraccion VII de la Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y en el Capitulo IX Seccion I numerales Quincuagesimo Noveno Sexagesimo y Sexagesimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificacion de la Informacion por tratarse de datos personales

En caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, la amortización del saldo del anticipo se reintegrará a **"LA CONTRATANTE"** en un periodo no mayor a 20 veinte días naturales a partir de la fecha de notificación de la rescisión o terminación anticipada, vencido el plazo, sin que se hubiere reintegrado, el importe se considerará crédito fiscal a favor de **"LA CONTRATANTE"**, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia, debiendo cubrir los recargos correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga del pago de créditos fiscales, tal como señala el artículo 85 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

QUINTA. – DE LA ENTREGA DEL SITIO Y DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.
"LA CONTRATANTE" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el sitio en que se llevará a cabo la obra materia de este contrato, en la fecha señalada como inicio de la misma, de no cumplirse se entenderá diferido el plazo de ejecución por un término igual a la mora en que incurra **"LA CONTRATANTE"**, de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"LA CONTRATANTE" dejará a disposición de **"EL CONTRATISTA"** la documentación administrativa y técnica que requiere previo inicio de la obra, incluyendo el proyecto ejecutivo, sin perjuicio de que **"EL CONTRATISTA"** sea responsable de alguno o algunos trámites e insumos, siendo responsable de la documentación que le concierne.

SEXTA. – FORMA Y LUGAR DE PAGO.
La forma y lugar de pago será el que para tal efecto designe la Tesorería Municipal, estando de acuerdo **"EL CONTRATISTA"** en que se sujeta a los lineamientos establecidos en la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, autorizando

[redacted]
Eliminado Institucion bancaria- cuenta bancaria -clabe bancaria

Convienen **"LAS PARTES"** que los trabajos que se realicen se pagarán con base a precios unitarios, que incluyen la remuneración o pago total a favor de **"EL CONTRATISTA"**, tomando en consideración los gastos directos e indirectos que se originen, por lo que los precios unitarios que se determinaron para la ejecución de este contrato no podrán ser modificados, salvo los casos y condiciones establecidas en la normativa y bajo lo que se especifique en este contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aun no ejecutados, salarios, equipos y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de obra, los precios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito por **"EL CONTRATISTA"**, siempre y cuando se encuentre debidamente justificado y dentro del programa de obra, conforme a lo señalado en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"LAS PARTES" convienen que los datos de facturación para el presente contrato son:

DENOMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL	**SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.**
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	**SID170619JR7**
DOMICILIO FISCAL	**VIA DANTE, 123, VILLA MAGNA, C.P. 37208, LEON, GUANAJUATO.**

"LAS PARTES" acuerdan que la factura que se expida debe cumplir con los requerimientos exigidos por **"LA CONTRATANTE".**

"LAS PARTES" convienen que la obra objeto de este contrato, se pagará mediante la formulación de ESTIMACIONES con un periodo no mayor a 30 treinta días naturales, conforme al programa de ejecución contratado o convenido, ESTIMACIONES que deberán presentarse para su autorización y procedencia de pago por **"EL CONTRATISTA"**, a la Supervisión, acompañada de la documentación correspondiente, dentro de una periodicidad no mayor a 10 diez días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago; la fecha de corte para el pago será el **día último de cada mes calendario**, para lo cual la Supervisión deberá contemplar lo determinado en el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Con la presentación de la primera estimación, **"EL CONTRATISTA"** deberá exhibir a **"LA CONTRATANTE"** el informe de la aplicación del anticipo que se señala en la cláusula Cuarta de este contrato; la omisión en la presentación del escrito conllevará el impedimento para que se continúe tramitando las estimaciones subsecuentes, hasta que se cumpla su entrega.

Cuando se trate de la **última estimación**, la periodicidad para presentarse ante la Supervisión, será de 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago; la fecha de corte para el pago será el último día del periodo de ejecución de la obra, dentro de la **última estimación** se entregará la siguiente documentación:

1. Planos definitivos de obra.
2. Reporte fotográfico de terminación de obra.
3. Manuales de operación y garantías.
4. Concentrado de resultados de pruebas de laboratorio.
5. Informe final de cumplimiento ambiental.
6. Cualquier otro que **"LA CONTRATANTE"** requiera.

"LAS PARTES" acuerdan que se aplicará sanción administrativa a **"EL CONTRATISTA"** cuando no presente la estimación dentro del plazo pactado, por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, **"EL CONTRATISTA"** ingresará ante **"LA CONTRATANTE"** la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones establecido, debiendo cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por **"LA CONTRATANTE"**.

Una vez autorizadas las estimaciones, debiendo cumplir con los requisitos fiscales y los requisitos que establezca **"LA CONTRATANTE"**, **"EL CONTRATISTA"** deberá tramitar para su pago las estimaciones que correspondan, en un plazo no mayor a 15 quince días hábiles, contados a partir de la fecha en la que fueron autorizadas mediante el proceso de revisión de

estimaciones establecido por **"LA CONTRATANTE"**, cumpliendo con lo determinado en el artículo 104 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, esta deberá cubrir a **"EL CONTRATISTA"** el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con lo que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que **"LA CONTRATANTE"** concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% uno por ciento para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que en cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia el apartado de DECLARACIONES de este contrato.

SÉPTIMA. – MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
Convienen **"LAS PARTES"** que durante la vigencia del contrato y por razones fundadas y explícitas, se podrá modificar en tiempo, cantidades de obra y costo el contrato, mediante la celebración de convenios bajo lo determinado en el artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **"EL CONTRATISTA"** acepta y reconoce que no tiene derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente, liberando a **"LA CONTRATANTE"** de cualquier obligación de pago desde este momento.

Para la realización de la modificación de contratos, **"LAS PARTES"** deben considerar lo determinado en los artículos 136 y 137 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, considerando los plazos especificados.

"LAS PARTES" acuerdan que podrán realizarse modificaciones al contrato, que deriven de errores materiales u otras circunstancias, las cuales deban rectificarse dentro del mismo, por lo que se realizarán los ADENDUM necesarios a petición de la parte que lo considere necesario, previa aprobación de los mismos.

"LAS PARTES" acuerdan que las obras deben realizarse de acuerdo con el programa de obra y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyan el proyecto y el presente contrato.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y cantidades excedentes de la obra cuando notifique previamente a **"LA CONTRATANTE"** por escrito o conste en bitácora y ésta le conteste de la misma forma.

Una vez autorizados los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, **"EL CONTRATISTA"** contará con un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la autorización respectiva, para solicitar la autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, debiendo presentar el análisis de precios y la documentación soporte ante la Dirección de Costos y Presupuestos.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** no presente la solicitud de autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes ante la Dirección de Costos y Presupuestos, el Supervisor, de conformidad con el artículo 137 tercer párrafo del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma de León, Guanajuato deberá notificar al área técnica responsable para que esta ordene a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los conceptos, esto dentro de un plazo no

mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha que feneció el plazo establecido para **"EL CONTRATISTA"**, aceptando **"EL CONTRATISTA"** que el precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes se pagarán conforme lo determine **"LA CONTRATANTE"**.

Si **"EL CONTRATISTA"** o el Supervisor no realizan la solicitud de autorización del precio de los conceptos fuera de catálogo o cantidades excedentes, dentro de los plazos establecidos en esta cláusula, se le impondrá a **"EL CONTRATISTA"** una sanción administrativa de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

"EL CONTRATISTA" podrá solicitar previa y oportunamente por escrito la modificación del plazo de ejecución en los casos fortuitos, de fuerza mayor o cuando ocurra cualquier otra causa no imputable a éste, que le impida cumplir con el programa, expresando los motivos en que apoye su solicitud; **"LA CONTRATANTE"** podrá autorizar o negar dicha prórroga, en caso de autorizarla se formalizará mediante el convenio expreso suscrito entre **"LAS PARTES"** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS.
"EL CONTRATISTA" se obliga con **"LA CONTRATANTE"** a otorgar las siguientes garantías, adicional a la garantia de anticipo determinada en la Cláusula Cuarta:

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
La garantia de cumplimiento de obligaciones contractuales corresponde al 10% diez por ciento del importe total contratado, siendo la cantidad de **$220,830.53 (DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, la cual se debe presentar a la firma del presente contrato; dicha garantía es con el fin de responder por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, la cual deberá ser presentada bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**.

Si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** la garantía no se exhibe ante **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 10 diez días naturales siguientes a la fecha de firma de este contrato, se hará acreedora a una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

La garantia de cumplimiento de obligaciones contractuales se podrá constituir conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a favor de la **Tesorería Municipal de León.**

La garantia de cumplimiento no será considerada de ninguna manera como una limitación a la responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"** conforme a las obligaciones que deriven del presente contrato, ni impedirá a **"LA CONTRATANTE"** reclamar la indemnización o reembolso por cualquier daño sufrido que pueda exceder el valor de la misma.

La garantia podrá ser exigida en su totalidad, con independencia del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, por lo que, para tales efectos, dichas obligaciones tendrán el carácter de indivisibles.

La garantía debe estar vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad y **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido la totalidad de sus obligaciones contractuales, incluyendo aquellas que deriven del proceso de auditoría.

B) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

La garantía de vicios ocultos corresponde al 10% diez por ciento del monto total de los trabajos realmente ejecutados, incluyendo los conceptos pagados por ajuste de costos debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la cual se debe presentar previa a la firma del acta administrativa de cierre administrativo y deberá tener una vigencia de doce meses, contados a partir de la entrega – recepción física de la obra; dicha garantía es con el fin de prever la probable existencia de defectos y vicios ocultos, la cual deberá ser presentada bajo las condiciones que especifique **"LA CONTRATANTE"**.

Si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** la garantía no se exhibe ante **"LA CONTRATANTE"** esto no lo exime de la responsabilidad de responder por los defectos y vicios ocultos que puedan suscitarse, en caso de no presentarla en tiempo y forma no podrá realizarse la firma del acta administrativa de entrega – recepción hasta en tanto **"EL CONTRATISTA"** realice su entrega.

La garantía de vicios ocultos se podrá constituir conforme a lo determinado en el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a favor de la **Tesorería Municipal de León.**

La garantía podrá ser exigida en su totalidad, con independencia de los defectos y vicios ocultos que pudieran existir. La garantía no será considerada de ninguna manera como una limitación a la responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"** de responder por los defectos y vicios ocultos que puedan existir, ni impedirá que **"LA CONTRATANTE"** le reclame la indemnización o reembolso por cualquier desperfecto o vicio oculto que pueda exceder el valor de la misma.

"LA CONTRATANTE" podrá efectuar una revisión de los trabajos ejecutados al término de la vigencia de la garantía, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la solicitud de liberación de la garantía, conforme al artículo 117 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de ser necesario requerirá a **"EL CONTRATISTA"** la reparación de los defectos o vicios ocultos o aplicará la garantía y de ser necesario dará inicio al proceso de naturaleza civil en contra de **"EL CONTRATISTA"** para obtener la reparación total del defecto o vicio oculto.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, podrá cancelarse la garantía de cumplimiento siempre y cuando **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido con sus obligaciones contractuales en su totalidad.

NOVENA. – ESPECIFICACIONES Y PLANOS.

"EL CONTRATISTA" deberá ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones, catálogo de conceptos, programa de obra y demás documentos que contienen el alcance y definición de la obra contratada, mismos que se anexan y forman parte integrante del presente contrato.

"LA CONTRATANTE" está facultada para hacer modificaciones a las especificaciones contempladas para la ejecución de la obra, en tal caso se hará saber con anticipación y por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, si **"EL CONTRATISTA"** considera factible solicitar alguna modificación o corrección a las mismas para hacerlas más funcionales, presentará sugerencias por escrito, con su catálogo de conceptos, para su autorización por parte de **"LA CONTRATANTE"**, quien establecerá las modificaciones pertinentes, dándolas a conocer a **"EL CONTRATISTA"**, las cuales se considerarán parte integrante de este contrato y por lo tanto obligatorias para **"LAS PARTES"**.

"EL CONTRATISTA" se obliga a contar con el expediente técnico administrativo necesario para la ejecución de la obra, contando con la totalidad de la documentación que se requiera para la ejecución de la obra, considerando que **"LA CONTRATANTE"** podrá solicitarle dicho expediente bajo las consideraciones que estime pertinentes, teniendo la obligación de resguardar dicho expediente por un periodo no mayor a cinco años contados a partir de la entrega física de la obra.

DÉCIMA. – SEGUIMIENTO AMBIENTAL.
Derivado de las especificaciones ambientales, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar las medidas ambientales que se requieran, asesorado por personal profesional especializado en materia ambiental con experiencia comprobable en el ramo, el cual será responsable de la documentación que se requiera en materia ambiental, incluyendo el informe ambiental derivado de la ejecución de la obra. **"EL CONTRATISTA"** está obligado a garantizar el cumplimiento ambiental durante la ejecución de la obra en apego a la legislación ambiental, por lo que acepta que tiene conocimiento de las consecuencias penales y responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad en materia ambiental e impacto ambiental vigente al momento de suscribir el contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que, para el seguimiento ambiental, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reportar los trabajos que se realicen en la materia, exponiendo y ratificando el efectivo y oportuno cumplimiento de las medidas ambientales, además deberá entregar a **"LA CONTRATANTE"** el reporte o reportes ambientales que se le requieran, así como el informe ambiental final donde reporte la totalidad de los trabajos, el cual debe presentarse al término físico de la obra. Los reportes ambientales requeridos deben cumplir con lo determinado por **"LA CONTRATANTE"**, así como el informe ambiental final, los cuales deben ser autorizados por parte del personal especializado asignado por **"LA CONTRATANTE"**,, en caso de no contar con la autorización respectiva no serán reconocidos ni pagados.

Si terminado el plazo de ejecución autorizado, **"EL CONTRATISTA"** no tiene validados los reportes e informes ambientales aplicables, por parte del personal especializado asignado por **"LA CONTRATANTE"**, no se dará por concluida la obra, por lo que no se llevará a cabo la entrega recepción de la misma, y quedará bajo el supuesto de mora, acorde a lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo inciso b) del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato, así como le será aplicable la pena convencional correspondiente.

"LA CONTRATANTE" coordinará, supervisará y evaluará directamente en todo momento los alcances establecidos en las especificaciones y conceptos ambientales para el desarrollo de la obra, por lo que todos los reportes e informes que sean entregados a **"LA CONTRATANTE"**, serán propiedad de esta, quien tiene la obligación de revisarlos y validarlos.

DÉCIMA PRIMERA. - CONTROL Y VIGILANCIA.
"LAS PARTES" acuerdan que **"LA CONTRATANTE"** o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar, verificar, revisar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con **"EL CONTRATISTA"**, por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" tiene la responsabilidad del manejo de la bitácora de obra, mediante la cual se darán las instrucciones pertinentes, recibiendo solicitudes que le formule **"LA CONTRATANTE"** y registrará avances y aspectos relevantes durante la ejecución de la obra; la bitácora deberá permanecer en el lugar de la obra bajo resguardo de **"EL CONTRATISTA"**, a fin de que pueda ser consultada en el sitio, sin que pueda ser extraída del mismo; sin embargo, cuando por causas justificantes no pueda permanecer en el lugar de la obra, la bitácora podrá estar bajo la custodia y responsabilidad del supervisor designado por **"LA CONTRATANTE"**.

Con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y particulares de la construcción, del proyecto y de las demás circunstancias que proponga **"LA CONTRATANTE"**, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer una residencia para la ejecución de la obra, con personal profesional especializado en la materia con amplia experiencia en el ramo que sea comprobable, que tendrá su representatividad y facultades para la toma de decisiones, control y administración de la ejecución de la obra, responsabilidad de manejo de la bitácora, elaboración y presentación de estimaciones, elaboración y solicitud de conceptos fuera de catálogo, cantidades excedentes y ajuste de costos; la designación de esta persona estará sujeta a la aceptación de **"LA CONTRATANTE"** quien verificará si reúne con los requisitos antes señalados y en caso contrario, podrá en todo momento solicitar el cambio por alguien que resulte apto.

La residencia para la ejecución de la obra debe tener a disposición de **"LA CONTRATANTE"** en el lugar donde se lleve a cabo la misma, los proyectos, planos, especificaciones y bitácora para verificar el avance físico, calidad y calendarización de la obra objeto de este contrato.

"EL CONTRATISTA" debe contar con el personal capacitado para la ejecución de la obra, cumpliendo con todas y cada una de las condiciones exigidas por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo considerar las circunstancias de la obra, por lo que debe informar por escrito, previo inicio de la obra, la designación de la residencia de obra, así como del personal que formará parte de su plantilla de trabajo.

"EL CONTRATISTA" confirma que cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de la obra, así como cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir con sus obligaciones derivadas de este contrato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal" ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde o en el lugar que le señale **"LA CONTRATANTE"** por escrito, en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir el pago por acarreo en lugar distinto al autorizado.

El depósito del escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada y se deposite en el tiradero oficial "Escombrera Municipal", se sujetará para su pago a la validación emitida por el Sistema Integral de Aseo Público que justifique la cantidad de material depositado, lo cual deberá presentarse dentro de cada una de las estimaciones correspondientes.

Tratándose del depósito de escombro o producto de excavación distinto al tiradero oficial, que haya sido autorizado por **"LA CONTRATANTE"** por escrito, se sujetará para su pago a la validación emitida por **"LA CONTRATANTE"** mediante el área administrativa correspondiente, lo cual deberá presentarse dentro de cada una de las estimaciones correspondientes.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA SEGURIDAD E HIGIENE DE LA OBRA.
"EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones en materia de seguridad e higiene, bajo lo determinado en la normativa aplicable a nivel federal, estatal y municipal.

"EL CONTRATISTA" tiene la obligación de delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones, ciclistas y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente contrato las normas oficiales **NOM-031-STPS-2011** y **NOM-086-SCT2-2023**, debiendo realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante el proceso constructivo, debiendo cuidar, entre otros aspectos, lo siguiente:

A) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar el equipo de protección personal básico y específico de acuerdo al puesto de trabajo del personal a su cargo en el sitio de la obra, como el casco contra impacto, chaleco reflejante, calzado contra impactos, anteojos de protección, guantes, arneses de seguridad, entre otros; lo anterior para que

realicen el trabajo convenido. **"EL CONTRATISTA"** está obligado a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra.

B) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir una Comisión Interna de Seguridad e Higiene para supervisar que los trabajadores porten el equipo de protección personal básico, y en su caso, adopten las medidas de seguridad que apliquen a las actividades por desarrollar en obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

C) **"EL CONTRATISTA"** delimitará el área de trabajo con los elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

D) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar al personal que tenga dentro de la obra, un espacio higiénico para ingerir alimentos.

E) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a implementar el señalamiento y los dispositivos de protección en la zona de obra, que ayuden a peatones, ciclistas y conductores de vehículos para que transiten en forma segura.

F) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a tener servicios sanitarios, para su personal en el sitio de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

G) La obra debe mantenerse limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

"LAS PARTES" acuerdan que en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no cumpla con las condiciones aqui establecidas, de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, **"LA CONTRATANTE"** por medio de la supervisión exhortará mediante nota de bitácora para que **"EL CONTRATISTA"** realice lo conducente, en caso de omisión **"EL CONTRATISTA"** se hará acreedor a una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

"EL CONTRATISTA" se obliga a colocar desde el inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal que se requiera en el proyecto o que se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos. Si por falta de señalamiento en el sitio de obra ocurriera algún daño o perjuicio a terceros, **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable y, por tanto, deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos aplicables.

"EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el sitio de la obra los rótulos informativos en el formato establecido por **"LA CONTRATANTE"**, en caso que dichos rótulos informativos sean proporcionados por **"LA CONTRATANTE"** serán reintegrados al término de obra, de no ser así, serán descontados en la liquidación final de la obra ejecutada.

DÉCIMA TERCERA. – DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.
"EL CONTRATISTA" se obliga a contar con un Laboratorio de Control de Calidad, que se encuentre autorizado por **"LA CONTRATANTE"** y con apego a la lista de Laboratorios Autorizados publicada en la página web oficial de **"LA CONTRATANTE"**. **"EL CONTRATISTA"** deberá realizar las pruebas de laboratorio de acuerdo a la intensidad exigida por **"LA**

CONTRATANTE" conforme a las Intensidades de Laboratorio para muestreo del Contratista que publica **"LA CONTRATANTE"**, debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones que corresponden.

Cuando no se entreguen los reportes de las pruebas de laboratorio exigidos, al entregarse los reportes se verifique el incumplimiento de la intensidad exigida por **"LA CONTRATANTE"** o los reportes entregados cuenten con resultados no aceptables, **"LA CONTRATANTE"** podrá negarse a realizar el pago de los conceptos analizados y relacionados con los mismos.

Queda expresamente convenido que los reportes de laboratorio y los demás requisitos solicitados en las especificaciones, deben integrarse en un expediente de trabajos de laboratorio, el cual debe ser entregado a **"LA CONTRATANTE"** y que serán propiedad de esta.

DÉCIMA CUARTA. – DE LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
Cuando la obra no se haya realizado de acuerdo a lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de **"LA CONTRATANTE"**, ésta ordenará su reparación o reposición inmediata con obras adicionales que resulten necesarias, mismas que se harán por cuenta de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" acepta y reconoce expresamente que, además de las obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, asume y es responsable de todas aquellas obligaciones a su cargo que deriven de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, los cuales se tendrán como pactadas en este contrato.

A) DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.
"EL CONTRATISTA" es el único responsable de la ejecución de la obra, por lo que se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en la misma cumplan con las normas y especificaciones de calidad establecidas.

"EL CONTRATISTA" debe ejecutar la obra a satisfacción de **"LA CONTRATANTE"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos o vicios ocultos de los mismos y de los daños y perjuicios que por la inobservancia a los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción o negligencia de su parte se llegaren a causar a **"LA CONTRATANTE"** o a terceros, incluyendo a sus proveedores.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a **"LA CONTRATANTE"** o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por **"LA CONTRATANTE"** y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se hará por cuenta y cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" está obligado a suscribir una póliza de responsabilidad civil, que debe ser expedida por una institución autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual debe cubrir cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada. La cobertura mínima de la póliza de responsabilidad civil debe cubrir la responsabilidad civil legal de **"EL CONTRATISTA"** que considere los siniestros y daños a terceros afectados en sus bienes y/o persona, así como los perjuicios y daño consecuencial, por hechos u omisiones no dolosas ocurridas durante la ejecución de la obra que deriven de los trabajos o actividades encomendadas en el presente contrato y sus anexos.

La expedición de la póliza de responsabilidad civil no exime a **"EL CONTRATISTA"** de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

B) DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL CONTRATISTA" debe cumplir con sus obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven de la celebración del presente contrato, liberando a **"LA CONTRATANTE"** de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

"EL CONTRATISTA" será única y exclusivamente el responsable de las obligaciones laborales, conforme a las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social vigentes, respondiendo de todas las reclamaciones de sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal que presenten o pudieran presentar en su contra, quedando eximida **"LA CONTRATANTE"** de cualquier responsabilidad laboral que le corresponda cumplir a éste, en virtud de lo cual, relevará a **"LA CONTRATANTE"** en caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones en materia laboral, de seguridad y previsión social, ya que **"LA CONTRATANTE"** en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá considerarse como patrón sustituto, beneficiario u obligado solidario.

"EL CONTRATISTA" señala que de conformidad con el artículo 14 de la Ley Federal de Trabajo, **"LA CONTRATANTE"** no cuenta con la calidad de responsable solidaria en la relación laboral que pudiera tener **"EL CONTRATISTA"** con sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal, en caso que **"LA CONTRATANTE"** sea nombrada como beneficiaria o subcontratista conforme al artículo ya señalado, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a sacar a salvo a **"LA CONTRATANTE"** de cualquier litigio que en materia laboral se inicie, así como de cualquier otro tipo de procedimiento administrativo o legal que pudiera iniciar sus empleados, trabajadores, colaboradores y demás personal, obligándose a colaborar con **"LA CONTRATANTE"** en el procedimiento iniciado para salvaguardar sus intereses.

DÉCIMA QUINTA. – DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y DERECHOS DE COBRO.

"EL CONTRATISTA" no podrá encomendar a otro la ejecución de la obra asignada en el presente instrumento jurídico, sin embargo, previa autorización de **"LA CONTRATANTE"**, podrá contratar los suministros de materiales y equipos que incluyan su instalación atendiendo a la naturaleza y especialidad de la obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las autorizaciones antes señaladas en ningún caso significan una ampliación al monto o plazo del contrato, siendo **"EL CONTRATISTA"** el único responsable de las obligaciones que se adquieran con las personas que se contraten para la realización de la obra, por lo que los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"LA CONTRATANTE"**.

De acuerdo al artículo 104 párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato no podrán ser transferidos por **"EL CONTRATISTA"** en favor de cualesquiera otra persona, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por obra ejecutada o facturas; por lo que si **"EL CONTRATISTA"** decide transferir a favor de alguna persona física o moral sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito el consentimiento de **"LA CONTRATANTE"** y de la **TESORERÍA MUNICIPAL**; dicha solicitud debe proporcionar la información a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente; la transferencia de derechos no exenta a **"EL CONTRATISTA"** de facturar la obra que se estime, así como tampoco traspasa sus obligaciones contractuales.

DÉCIMA SEXTA. – DEL AJUSTE DE COSTOS.
Convienen "**LAS PARTES**" que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar por escrito a **"LA CONTRATANTE"** el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva; si es a la baja, será "**LA CONTRATANTE"** quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA",** procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa vigente.

Asimismo," **LAS PARTES"** convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos **"EL CONTRATISTA"** dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de **"EL CONTRATISTA"** sea deficiente o incompleta **"LA CONTRATANTE"** lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo **"EL CONTRATISTA"** no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el propio Instituto, **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, **"LA CONTRATANTE"** deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará **"LA CONTRATANTE"** consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA SÉPTIMA. – RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
"LA CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar, mediante la supervisión asignada, si la obra objeto del presente contrato se está ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** conforme al programa de ejecución pactado; si por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** existe un avance menor al programado, **"LA CONTRATANTE"** procederá aplicar las retenciones o penas convencionales que procedan.

Convienen **"LAS PARTES"** que, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en incumplimiento del programa de ejecución pactado, cubrirá a **"LA CONTRATANTE"** una retención o pena convencional que será el equivalente al 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras por día de atraso.

"LAS PARTES" acuerdan que las retenciones o penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de ejecución, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

La evaluación e importe del desfasamiento se hará de conformidad al procedimiento establecido por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo notificar por oficio girado a **"EL CONTRATISTA"** las retenciones o penas convencionales aplicables durante el transcurso de la obra, integrando el documental soporte de la misma, notificación que se realizará en el domicilio señalado por **"EL CONTRATISTA"** dentro del presente contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que en caso de que el desfasamiento rebase 10 diez días naturales conforme al programa pactado, **"EL CONTRATISTA"** se hará acreedor a una sanción adicional de 66 sesenta y seis veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega o rebasa los 20 veinte días naturales, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 cuarenta y cuatro veces la UMA diaria, dando un total de 110 ciento diez veces la UMA diaria.****

De conformidad con el artículo 93 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las penas convencionales no podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

A) RETENCIONES ECONÓMICAS.

Se aplicará una retención económica cuando no se haya realizado la obra acorde con el periodo de ejecución pactado en su programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** con cargo a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha en la que se determine su atraso, las cuales serán calculadas en función del avance en la ejecución de la obra y hasta el momento en que concluya el periodo de ejecución pactado o convenido.

Las retenciones económicas podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones si regulariza los tiempos de atraso conforme a su programa de ejecución.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no se regularice, el monto considerado como retención económica será definitivo y por consiguiente se considerará como pena convencional, la cual no será susceptible de devolución.

Las retenciones por desfasamiento del programa de obra con carácter definitivo, serán restadas al monto final de las penalizaciones aplicadas por incumplimiento en la terminación de la fecha pactada en el contrato; en caso de quedar saldo, éste será devuelto a **"EL CONTRATISTA"**, si por el contrario aún queda saldo en contra de **"EL CONTRATISTA"**, le será requerida su liquidación una vez determinada la cantidad o bien, será parte de los saldos a requerir y liquidar en el finiquito de conformidad con el último párrafo del artículo 93 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicará una pena convencional cuando el periodo de ejecución pactado en el programa de obra haya finalizado y **"EL CONTRATISTA"** se encuentre atrasado, **"EL CONTRATISTA"** cubrirá con cargo a las estimaciones que se encuentren en

proceso en la fecha en que se determine su atraso, las cuales serán calculadas en función del desfasamiento del programa y el monto no ejecutado y hasta el momento en que concluya la misma.

Las penas convencionales son definitivas, no podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"**. Cuando en su conjunto las penas convencionales alcancen el monto de la garantía de cumplimiento **"LA CONTRATANTE"** podrá optar, entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

DÉCIMA OCTAVA. – DE LOS PAGOS EN EXCESO.
En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de **"EL CONTRATISTA",** se le notificara mediante oficio emitido por **"LA CONTRATANTE"** el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de **"LA CONTRATANTE"**, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA NOVENA. - DE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA.
"LA CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado, la suspensión debe realizarse por un tiempo determinado.

Cuando se determine la suspensión de obra por causa imputable a **"LA CONTRATANTE"** éste pagará a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del **"EL CONTRATISTA",** lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando por causas justificadas se imposibilite la continuación de la obra, cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá solicitar la suspensión de la obra o la terminación anticipada del contrato, debiendo **"LA CONTRATANTE"** resolver lo conducente en un plazo que no exceda de 20 veinte días hábiles.

Una vez transcurridas y solucionadas las causas que originaron la suspensión de la obra, se notificará la reanudación en forma inmediata.

VIGÉSIMA. – DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.
Una vez terminados los trabajos encomendados, **"EL CONTRATISTA"** lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y ésta dispondrá de 20 veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes, lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra

Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; una vez hecho lo anterior, se elaborará el acta de verificación física asentando el estado de la obra.

"LA CONTRATANTE" podrá efectuar recepciones parciales de la obra, cuando sin estar concluida, existan trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse; debiendo para tal efecto levantar el acta de entrega – recepción parcial, obligándose **"LAS PARTES"** a resolver el cierre administrativo de la obra hasta su total conclusión.

Acuerdan **"LAS PARTES"** que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega – recepción física correrán a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos.

VIGÉSIMA PRIMERA. DEL FINIQUITO DE LA OBRA.
Una vez realizada la entrega – recepción física de la obra **y posterior a la presentación de la última estimación**, **"LAS PARTES"** se obligan a elaborar el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de ellas, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo formar parte del finiquito la comprobación a cargo de **"EL CONTRATISTA"** del respectivo cumplimiento de sus obligaciones fiscales y obrero – patronales relacionadas con el contrato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a entregar el finiquito de la obra dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la entrega – recepción física de la obra, bajo el procedimiento determinado por **"LA CONTRATANTE"**, debiendo entregar la información siguiente:

1. Presupuesto definitivo.
2. Acta de entrega.
3. Bitácora.
4. Cuadro finiquito.
5. Garantía de vicios ocultos.
6. Cualquier otro que **"LA CONTRATANTE"** requiera.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** entregue el finiquito de la obra a destiempo. se aplicará una sanción administrativa por la cantidad de 8 ocho Unidades de Medida y Actualización (UMA´s) diaria, elevada al mes en la fecha de la infracción, de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se aplicará conforme al procedimiento administrativo establecido por **"LA CONTRATANTE"**.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **"LAS PARTES"** convienen que, cuando **"EL CONTRATISTA"** no acuda a elaborar el finiquito o exista desacuerdo respecto del mismo, **"LA CONTRATANTE"** procederá a elaborarlo de manera unilateral, debiendo comunicar el resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 5 cinco días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito, **"EL CONTRATISTA"** tendrá un plazo de 10 diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión o manifestación, se dará por aceptado.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez finalizado el plazo para realizar el finiquito del presente contrato, ya sea que **"EL CONTRATISTA"** realice el trámite de finiquito o se realice el finiquito unilateral, de conformidad con la Ley de Obra Pública y

Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el depósito en la cuenta que haya asignado en este contrato **"LA CONTRATISTA"**, por tanto, previo a que se realice el pago correspondiente **"EL CONTRATISTA"** está obligado a expedir el comprobante fiscal respectivo en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la solicitud del comprobante fiscal. En caso que **"EL CONTRATISTA"** no expida el comprobante fiscal o éste no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad le solicite el comprobante fiscal referido.

Acuerdan **"LAS PARTES"** que una vez terminados los trabajos que emanan de este contrato, y no se haya realizado a tiempo el proceso de finiquito por parte de **"EL CONTRATISTA"** o ésta no presenta el comprobante fiscal correspondiente en tiempo y forma, **"EL CONTRATISTA** renuncia del pago que derive, sin que tenga derecho a exigir con posterioridad el cobro de ello.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** estuviese inconforme con la liquidación, deberá manifestarlo por escrito ante **"LA CONTRATANTE"** dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya notificado, una vez transcurrido dicho plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** se haya inconformado, se tendrá como aceptada tácitamente la liquidación por parte de éste.

En consecuencia del finiquito si existe un saldo a favor de **"LA CONTRATANTE"**, su importe será deducido a **"EL CONTRATISTA"** de los saldos que tenga en su favor, o bien, en caso de que no tenga saldo a favor o los mismos no sean suficientes para cubrir la cantidad a favor de **"LA CONTRATANTE"**, será requerido **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente o podrá hacer efectivas las garantías exhibidas por éste, para garantizar las obligaciones a su cargo y procederá conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Ni las estimaciones, ni la liquidación, aunque hayan sido pagadas parcial o totalmente se considerarán como aceptación de la obra, reservándose **"LA CONTRATANTE"** el derecho de reclamar la obra faltante, obra mal ejecutada o pago indebido, así como los defectos que resultaren en la misma, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** con motivo de la ejecución de la obra.

VIGÉSIMA SEGUNDA. – DEL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.
Una vez realizado el finiquito de obra, posterior a la entrega recepción física de la misma, se realizará la recepción final de los trabajos, lo cual se hará constar a través del acta administrativa de entrega recepción final, debidamente firmada por **"LA CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA"** y el órgano de control interno, elaborado dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo el finiquito de los trabajos, debiendo entregarse la garantía de vicios ocultos antes de realizarse el cierre administrativo correspondiente.

En caso que **"EL CONTRATISTA"** esté inconforme o no acuda a la realización del acta, esta se llevará a cabo sin su presencia, la cual surtirá los efectos legales a que hubiere lugar.

De conformidad al artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el acta administrativa en donde se dé por extinguidos los derechos y obligaciones, sin embargo, la realización de dicha acta no exime a **"EL CONTRATISTA"** de responder con posterioridad de los incumplimientos de obligaciones que sean observados, así como de la responsabilidad respecto a la calidad de la obra.

VIGÉSIMA TERCERA. – DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
"LAS PARTES" convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial ni responsabilidad para **"LA CONTRATANTE"** las siguientes:

A) Por cumplimiento del objeto.
B) Por terminación anticipada del contrato.
C) Por rescisión del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. – DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.
"LAS PARTES" acuerdan que procederá la terminación anticipada cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de la obra, o cuando de las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que exista causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución de la obra; por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor.

"LA CONTRATANTE" por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, finiquitando la obra a **"EL CONTRATISTA"**, obligándose **"LA CONTRATANTE"** a pagar a ésta los gastos no recuperables, una vez que estos hayan sido comprobados, de conformidad con el procedimiento establecido por **"LA CONTRATANTE".**

Para llevar a cabo la terminación anticipada, **"LAS PARTES"** acuerdan que la misma debe constar en bitácora, debiendo **"LA CONTRATANTE"** levantar el acta circunstanciada conforme al artículo 168 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de León, Guanajuato, una vez realizada el acta circunstanciada, **"LAS PARTES"** suscribirán el convenio de terminación anticipada y posterior a ello se realizará el trámite de entrega recepción de la obra con las formalidades descritas en este contrato y la propia Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA QUINTA. – DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.
Se podrá rescindir administrativamente el contrato, sin necesidad de resolución judicial cuando:

1. **"EL CONTRATISTA"** suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace **"LA CONTRATANTE"** por defectuosos o por no cumplir con los términos solicitados.

2. **"EL CONTRATISTA"** no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el proyecto y el presente contrato.

3. **"EL CONTRATISTA"** ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato sin autorización de **"LA CONTRATANTE"** o de la **TESORERÍA MUNICIPAL**.

4. **"EL CONTRATISTA"** incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas establecidas en este contrato.

5. **"EL CONTRATISTA"** se desfase en tiempo en la ejecución de la obra, de conformidad al calendario vigente, y que sea superior al 15% quince por ciento y sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

6. Si **"EL CONTRATISTA"** ha proporcionado datos falsos para la elaboración del contrato, o bien, cuando siendo reales estos hayan variado y no se hubiere dado aviso a **"LA CONTRATANTE"**, así mismo si ha incurrido en datos falsos a lo manifestado en el apartado de DECLARACIONES de este contrato.

7. **"EL CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil o en sentencia de quiebra, o si hace cesión de sus bienes, en forma tal que pudiese afectar el cumplimiento de este contrato.

8. **"EL CONTRATISTA"** no da a **"LA CONTRATANTE"** o a quien esta designe para tal efecto, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la obra.

9. **"EL CONTRATISTA"** se fusiona con otra sociedad, cambia de administrador único o más del 50% cincuenta por ciento de su Consejo de Administración, de su personal directivo o de cualquier otra forma, que pudiese hacer perder a **"LA CONTRATANTE"** la confianza en la capacidad técnica, financiera o ética de **"EL CONTRATISTA"**.

Cuando **"LA CONTRATANTE"** considere que **"EL CONTRATISTA"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se invocan en este contrato, se notificará a **"EL CONTRATISTA"** en forma fehaciente, a fin de que en un plazo de 10 diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga respecto al incumplimiento de sus obligaciones; transcurrido el plazo, y **"EL CONTRATISTA"** no manifiesta nada a su favor, **"LA CONTRATANTE"** procederá a emitir la resolución procedente dentro de los 7 siete días hábiles siguientes; procedimiento administrativo que se llevará a cabo bajo lo estipulado en el artículo 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de León, Guanajuato.

El procedimiento para llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, se formulará conforme a lo que establezca **"LA CONTRATANTE"**, debiendo cumplir con la normativa aplicable.

La notificación de la resolución que pronuncie **"LA CONTRATANTE"** será notificada de manera personal a **"EL CONTRATISTA"** en el domicilio que haya designado, en el supuesto de que se determine la resolución administrativa, en la misma se convocará a **"EL CONTRATISTA"** para realizar el finiquito de la obra de manera conjunta, dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no se presente, **"LA CONTRATANTE"** procederá a realizar el finiquito unilateral de la obra.

VIGÉSIMA SEXTA. – DEL DOMICILIO DEL CONTRATISTA.
En caso de que **"EL CONTRATISTA"** cambie de domicilio o lleve a cabo alguna variación en su nomenclatura, queda obligado a notificarlo a **"LA CONTRATANTE"**, quedando apercibido que, en caso de no hacerlo, se le tendrá por legalmente hechas las notificaciones que se practiquen en el domicilio que se señala en el presente contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. – DE LA ATENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
De conformidad con el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, los particulares son sujetos de responsabilidad administrativa, a los cuales se les podrá imponer sanciones derivado de faltas administrativas en las que incurra, por lo que **"EL CONTRATISTA"** desde este momento se da por enterado que podrá fincarse responsabilidad administrativa en su carácter de **CONTRATISTA**.

"LA CONTRATANTE" derivado de los procedimientos de auditoría, responsabilidad administrativa u otros mecanismos de control y fiscalización, informará a **"EL CONTRATISTA"** el inicio del mismo así como de su seguimiento hasta su total conclusión, por lo que **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de dar seguimiento a estos desde que se inicien hasta su total culminación, pudiendo realizar los alegatos que crea necesarios y ofrecer las pruebas que crea convenientes para atender las observaciones y recomendaciones que realicen los órganos de control interno u órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal. En el caso que **"EL CONTRATISTA"** no atienda el procedimiento iniciado, **"LA CONTRATANTE"** no tendrá responsabilidad alguna sobre las posibles faltas administrativas o daños que pudieran observarse por parte de las autoridades fiscalizadoras.

"EL CONTRATISTA" deberá atender desde el inicio del procedimiento de auditoria hasta su total conclusión, incluyendo la etapa de investigación y resolución, por lo que deberá entregar la información y documentación que **"LA CONTRATANTE"** le requiera a efecto de solventar el procedimiento iniciado.

En caso que dentro del procedimiento de auditoria se realicen hallazgos u observaciones, **"EL CONTRATISTA"** está obligado a atender las mismas, si **"EL CONTRATISTA"** hace caso omiso, debe tomar en consideración que es bajo su perjuicio, por lo que **"LA CONTRATANTE"** podrá requerir el cumplimiento de los hallazgos u observaciones, que podrán derivar en el requerimiento de reintegros o aplicación de sanciones entre otros.

Si **"EL CONTRATISTA"** no se encuentra conforme con los hallazgos u observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores, mediante **"LA CONTRATANTE"** presentará lo que a sus intereses convenga, así como las pruebas que crea necesarias para subsanar dichos hallazgos u observaciones, bajo el plazo que le sea establecido.

Cualquier comunicación entre **"EL CONTRATISTA"** y el órgano fiscalizador debe realizarse por medio de **"LA CONTRATANTE"**, debiendo **"EL CONTRATISTA"** entregar toda la información o documentación a **"LA CONTRATANTE"** para su entrega al órgano fiscalizador.

"LAS PARTES" se comprometen a atender las observaciones y recomendaciones realizadas por los órganos de control interno o autoridades fiscalizadoras, debiendo realizar los actos necesarios para su solventarlas.

Si de los procedimientos de auditoria, responsabilidad administrativa u otros mecanismos de control y fiscalización se advierte un daño al erario público y se determina un reintegro al patrimonio de la Federación, del Estado o del Municipio, **"EL CONTRATISTA"** deberá responder por dicho daño o reintegro, obligándose a devolver el monto que se establezca, o en su caso, deberá exponer lo que a sus intereses convenga a efecto que **"LA CONTRATANTE"** lo haga saber a la autoridad responsable, sujetándose **"EL CONTRATISTA"** a lo que resuelva la autoridad fiscalizadora.

Conforme al artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar los recursos que se le requieran, en un plazo no mayor a 90 noventa días hábiles, contados a partir de la notificación de la observación realizada por el órgano de control interno o autoridad fiscalizadora, en caso que no realice el reintegro, se considerará como crédito fiscal.

VIGÉSIMA OCTAVA. – RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
"LAS PARTES" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias de carácter técnico o administrativo, cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá solicitar la conciliación ante el órgano de control interno de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para e Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.
Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

TRIGÉSIMA. - INTERPRETACIÓN.
Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Guanajuato, a los **24 días del mes de Abril del año de 2026.**

"LA CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

LIC. OCTAVIO BARBA DE LA TORRE
SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

T E S T I G O S

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCÍA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

SERVICIOS INTEGRALES DLTG. DE R.L. DE C.V.

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CA10126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO GENERAL Y CANCHAS**				
4.08.1671	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N. **	ML	45.00	$ 25.73	$ 1,157.85
4.08.1805	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N. **	ML	595.00	$ 73.34	$ 43,637.30
4.08.5132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-10 MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **	PZA	54.00	$ 148.12	$ 7,998.48
S.00.0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO COPLE (A TOPE) CALIBRE 6-12, TIPO YS, PONCHABLE, MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 3/8" DE DIAMETRO PARA SELLADO SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO). Precio U.: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PZA	45.00	$ 69.74	$ 3,138.30
S.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LED PARA PUNTA DE POSTE, 60 WATTS, 120-277 VOLTS, TEMPERATURA DE COLOR DE 5000K , DRIVER INTEGRADO, DISTRIBUCIÓN TIPO H5 SIMETRICA, COLOR GRIS, MODELO GRG, CATALOGO GRG-U-H5-C-60W-H-7-G-R1, MARCA GENERAL ELECTRIC, CON GARANTÍA DE 10 AÑOS DE LUMINARIO COMPLETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 11,665.30	$ 104,987.70
S.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE RECTO CIRCULAR DE 4 METROS DE ALTURA FABRICADO EN TUBO DE 4" DE DIAMETRO CON PLACA BASE DE 25X25 CMS EN 3/8", CON NIPLE DE 2 3/8" DE DIAMETRO X 4" DE ALTO Y FALDON MODELO OXFORD FABRICADO EN FUNDICION DE ALUMINIO CON ENTRADA PARA 4" CONJUNTO TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTATICA. INCLUYE: PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 9,075.31	$ 81,677.79
4.08.7711	SOLDADURA EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013 EN TAPA DE REGISTRO DE POSTE Y HASTA 12 PUNTOS EN PERNOS Y RONDANAS, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL POSTE SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	15.00	$ 139.15	$ 2,087.25

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N. **				
4.08.7712	SOLDADURA DE BRAZOS Y LUMINARIOS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013, 4 PUNTOS DE SOLDADURA QUE SUJETAN LA LUMINARIA, INSTALADOS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 9.00 MTS. Y DOS PUNTOS DE SOLDADURA DENTRO DEL LUMINARIO, INSTALADO A LA MISMA ALTURA. INCLUYE: UTILIZACION DE GRUA TIPO HIAB CON CANASTILLA, PLANTA DE SOLDADURA A BASE DE GASOLINA, PORTATIL, YA QUE LOS LUMINARIOS SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA VIA PUBLICA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE LOS POSTES SE ENCUENTRAN EN CAMELLON MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 698.77	$ 4,192.62
4.08.7710	SOLDADURA EN TAPADERAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON CORDON DE 3 CM., Y 7 CORDONES DE SOLDADURA 6013 EN CADA REGISTRO,SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	PZA	18.00	$ 139.15	$ 2,504.70
4.08.6762	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 02/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 623.02	$ 623.02
4.08.6766	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO SUBURBANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 76/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 830.69	$ 3,322.76
4.08.0002	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO BRAZO PARA LUMINARIO CON CABLE Y CONECTORES, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 33/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 218.33	$ 218.33
4.08.6891	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS, INCLUE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 17/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 17/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,117.17	$ 2,117.17
4.08.6825	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N. **	JGO	2.00	$ 414.50	$ 829.00

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126-26-0424-16

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0004	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LINEA AEREA CON CABLE TIPO NEUTRANEL 2+1-4, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 76/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 80/100 M.N. **	ML	55.00	$ 6.76	$ 371.80
	Total de INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO GENERAL Y CANCHAS				**$ 258,864.07**
	**** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ****				
&2	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONEXION AREAS ADJUNTAS (PLANO IE-05)**				
4.08.0930	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 13 MM (1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA Y DOS PESOS 59/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SESENTA PESOS 72/100 M.N. **	PZA	8.00	$ 32.59	$ 260.72
4.08.1121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC, TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 93/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO PESOS 93/100 M.N. **	ML	1.00	$ 25.93	$ 25.93
4.08.0576	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC, DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA PESOS 46/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA PESOS 46/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 30.46	$ 30.46
4.08.0776	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 25.36	$ 25.36
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. **	ML	20.00	$ 39.41	$ 788.20
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N. **	ML	10.00	$ 25.26	$ 252.60
S.00.0007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LEDS DE 30W PARA SOBREPONER A PRUEBA DE VA POR, MOD. VAPORTITE 4VT2, 4000K, GAB.18X126.5CM, IP65, 120-277V, 2F-3H, PARA OPERAR @ 240V, 60Hz, CAT. 4VT2-LD5-4 DR-UNV-L840 -CD1-WL-U, LINEA METALUX, MARCA COOPER LIGHTING (EATON). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 4,356.08	$ 4,356.08

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DEPERFIL UNICANAL 4x2 MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE . MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ PESOS 63/100 M.N. **	KG	0.50	$ 21.26	$ 10.63
S.00.0009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA CON RESORTE DE 1/4" DE DIÁMETRO., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO). Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 34.56	$ 69.12
4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. **	ML	0.50	$ 67.91	$ 33.96
	Total de INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONEXION AREAS ADJUNTAS (PLANO IE-05)				**$ 5,853.06**
	**** CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. ****				
&3	**EJERCITADORES PRELIMINARES**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 74/100 M.N. **	M2	256.43	$ 11.39	$ 2,920.74
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U. ** CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 87/100 M.N. **	M3	156.17	$ 42.28	$ 6,602.87
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS SIETE PESOS 95/100 M.N. **	M3	3.17	$ 286.42	$ 907.95
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N. **	M2	269.25	$ 17.47	$ 4,703.80
	Total de EJERCITADORES PRELIMINARES				**$ 15,135.36**
	**** QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. ****				
&4	**EJERCITADORES CARGAS Y ACARREOS**				
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. **	M3	207.13	$ 16.78	$ 3,475.64

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	M3	207.13	$ 15.77	$ 3,266.44
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 59/100 M.N. **	M3/KM	2,899.83	$ 8.27	$ 23,981.59
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. **	M3	207.13	$ 6.54	$ 1,354.63
	Total de EJERCITADORES CARGAS Y ACARREOS **** TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. ******				**$ 32,078.30**
&5	**BASES Y SUB BASES**				
2.02.0020	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N. **	M3	80.78	$ 647.27	$ 52,286.47
S.00.0010	FILTRO DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, TENDIDO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 56/100 M.N. **	M3	13.46	$ 676.49	$ 9,105.56
3.03.9525	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N. **	M2	269.25	$ 43.67	$ 11,758.15
S.00.0011	BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE MEJORADA PROPORCION 30%-70% TEPETATE GRAVA TRITURADA 1 1/2" MEZCLADA Y HOGENEIZADA CON AGUA, (LA CURVA GRANOLUMETRICA EN ZONA NO. 1) COMPACTADA AL 95% DE SU PVSM. EN CAPAS DE 20 CMS. QUE CUMPLA CON NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. **	M3	40.39	$ 711.56	$ 28,739.91
	Total de BASES Y SUB BASES **** CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 09/100 M.N. ******				**$ 101,890.09**
&6	**EJERCITADORES PAVIMENTOS Y GUARNICIONES**				
S.00.0012	PAVIMENTO DE ADOCRETO DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 MTS COLOR GRIS, ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	279.25	$ 497.09	$ 138,812.38

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-CMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.		Importe
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 38/100 M.N. **					
S.00.0013	GUARNICION TRAPEZOIDAL 0.15X 0.20X 0.30 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 TMA 3/4", VIBRADO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N. **	ML	37.68	$ 195.72	$	7,374.73
	Total de EJERCITADORES PAVIMENTOS Y GUARNICIONES **** CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. ****				**$**	**146,187.11**
&7	**EJERCITADORES MOBILIARIO**					
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR TWISTER TRIPLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE UN POSTE CENTRAL DE 4" CÉDULA 30 Y TUBOS DE 2 1/2 " Y 2 " CÉDULA 30, TRES BASES CIRCULARES DE LÁMINA CON DIMENSIONES: 1.56M X 1.56M X 1.22 LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO EMU00. INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS 80/100 M.N. **	Pza	2.00	$ 21,054.90	$	42,109.80
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR REMO DOBLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4 " CÉDULA 30, TUBO DE 1 1/2 " CÉDULA 30, REMOS CON TUBOS DE 3 ", 2" Y 1 1/2" CÉDULA 30, ASIENTOS Y RESPALDOS CON PLACA DE 1/4 " Y BASES PARA ANCLAJE, CON DIMENSIONES: 3.43M X 0.89M X 1.20 LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO EDO10. INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 59/100 M.N. ** Importe ** TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 59/100 M.N. **	Pza	1.00	$ 36,422.59	$	36,422.59
S.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR PRESS DE PECHO DOBLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4 " CÉDULA 30, TU- BOS DE 2 " Y 1 1/2" CÉDULA 30, ASIENTOS Y RESPALDOS CON PLACA DE 1/4 ", CON DIMENSIONES: 1.77M X 0.70M X 1.80M LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO EDO07. INCLUYE: MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio U.: ** CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	Pza	2.00	$ 40,234.84	$	80,469.68
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR ELÍPTICA SENCILLA MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ELÍPTICA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 " Y 2 " CÉDULA 30 Y POSA PIES DE LAMINA. ARTICULACIONES CON BUJE DE FIBRA DE CARBONO Y PERNO DE ACERO INOXIDABLE. CON DIMENSIONES: 1.15M X 0.65M X 1.50M LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO ESE02. INCLUYE: MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio U.: ** VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. **	Pza	2.00	$ 25,998.06	$	51,996.12
S.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR	Pza	2.00	$ 29,140.27	$	58,280.54

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	CAMINADORA DOBLE MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4 " CÉDULA 30, CAMINADORAS CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 " Y 2 " CÉDULA 30 Y POSA PIES DE LAMINA, CON DIMENSIONES: 1.94M X 1.10M X 1.40M LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO EDO03, INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN,P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 54/100 M.N. **				
	Total de EJERCITADORES MOBILIARIO **** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. ****				**$ 269,278.73**
&8	**PALAPA MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. **	M2	48.13	$ 11.39	$ 548.20
1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. **	M3	30.23	$ 59.09	$ 1,786.29
1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS DOCE PESOS 29/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. **	M3	21.24	$ 512.29	$ 10,881.04
	Total de PALAPA MOVIMIENTO DE TIERRAS **** TRECE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N. ****				**$ 13,215.53**
&9	**PALAPA CARGAS Y ACARREOS**				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **	M3	30.23	$ 107.41	$ 3,247.00
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N. **	M3	39.30	$ 16.78	$ 659.45
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100 M.N. **	M3	39.30	$ 15.77	$ 619.76
2.10.3021	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE	M3/KM	550.17	$ 8.75	$ 4,813.99

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.) TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 99/100 M.N. **				
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. **	M3	39.30	$ 6.54	$ 257.02
	Total de PALAPA CARGAS Y ACARREOS **** NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N. ******				**$ 9,597.22**
&10	**PALAPA CIMENTACION**				
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS UN PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	M2	12.60	$ 201.86	$ 2,543.44
2.03.5050	MURO DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA BRAZA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5 CON CARAS APARENTES (ROSTREADA), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. **	M3	3.14	$ 3,055.10	$ 9,593.01
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N. **	M2	41.07	$ 298.86	$ 12,274.18
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 10/100 M.N. **	KG	120.22	$ 35.91	$ 4,317.10
1.03.3014	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.4 (1/2"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N. **	KG	113.75	$ 33.97	$ 3,864.09
1.03.3015	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.5 (5/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 72/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. **	KG	60.29	$ 33.72	$ 2,032.98
1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION	M3	3.22	$ 4,489.69	$ 14,456.80

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. **				
S.00.0019	CROUT MORTERO NIVELANTE MARCA SIKAGROUT O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y GARANTÍA ENTRE SUPERFICIE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y PLACA DE ACERO, CURADO DE AREAS EXPUESTAS CON ANTISOL, NORMA CRD-21 Y ASTM C1107. INCLUYE: PREPARACIÓN, INYECCIÓN, FRAGUADO, CORTE DE CANTOS, APLICACIÓN DE PROTECTOR Y LIMPIEZA. Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 55/100 M.N. **	DM3	245.00	$ 65.79	$ 16,118.55
	Total de PALAPA CIMENTACION **** SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 15/100 M.N. ****				**$ 65,200.15**
&11	**PALAPA ESTRUCTURA METALICA**				
1.06.5000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACAS DE ACERO DE MEDIDAS VARIABLES , INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. **	KG	46.91	$ 74.11	$ 3,476.50
S.00.0020	ANCLA DE ACERO REDONDO 15.9 MM (5/8"), DOBLADA EN L, CON ROSCA ESTÁNDAR CON TUERCA ESTRUCTURAL HEXAGONAL Y ARANDELA DE SEGURIDAD. INCLUYE: PLANOS DE TALLER, FABRICACIÓN, EMBEBIDO, TORQUE ESPECIFICADO, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N. **	KG	16.12	$ 54.55	$ 879.35
1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES , INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. **	KG	98.04	$ 72.76	$ 7,133.39
1.06.5010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS TIPO IR, INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **	KG	1,022.01	$ 68.04	$ 69,537.56
S.00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS OC CED.40 ASTM A-513. INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N. **	KG	309.24	$ 74.31	$ 22,979.62
S.00.0022	CONEXIÓN SOLDADA ENTRE ELEMENTOS DE ACERO, A BASE DE PLACA DE ACERO A-36 MEDIDAS VARIABLES Y SOLERAS A-36 MEDIDAS VARIABLES, A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE	KG	36.36	$ 74.11	$ 2,694.64

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-16

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **				
	Total de PALAPA ESTRUCTURA METALICA **** CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS UN PESOS 06/100 M.N. ****				**$ 106,701.06**
&12	**PALAPA CUBIERTAS**				
S.00.0023	CUBIERTA A BASE DE LÁMINA MULTYTECHO CALIBRES 26 / 26, CON ESPESOR DE 2", ACABADO P.C. CON TAPAGOTEROS, REMATES Y TORNILLERÍA DE LINEA, MARCA TERNIUM O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA, INCLUYE: DIMENSIONAMIENTO, TRAZO, ELEVACIÓN, EMPALME, SELLO DE JUNTAS Y LIMPIEZA. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 05/100 M.N. **	M2	52.05	$ 1,636.12	$ 85,160.05
S.00.0024	LAMINA LISA CALIBRE 22 INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N. **	KG	42.50	$ 49.14	$ 2,088.45
S.00.0025	LAMINA LISA CALIBRE 11 ROLADA Y SOLDADA A SOLERA DE ESTRUCTURA SUPERIOR HACIENDO TRABAJA DE CANALON INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T., Precio U.: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	KG	208.17	$ 55.41	$ 11,534.70
	Total de PALAPA CUBIERTAS **** NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. ****				**$ 98,783.20**
&13	**PALAPA ALBAÑILERIA**				
1.05.0111	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10. ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 3.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 25/100 M.N. **	M2	24.95	$ 569.95	$ 14,220.25
1.03.2510	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA. SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO: ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 63/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. **	M2	11.99	$ 341.63	$ 4,096.14
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 12/100 M.N. **	KG	11.99	$ 43.63	$ 523.12
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"),	KG	70.78	$ 36.13	$ 2,557.28

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. **				
1.03.3512	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N. **	M3	0.98	$ 4,242.88	$ 4,158.02
	Total de PALAPA ALBAÑILERIA **** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. ******				**$ 25,554.81**
&14	**PALAPA BANCAS Y MESAS**				
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N. **	KG	74.24	$ 36.13	$ 2,682.29
1.04.0005	CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM EN LOSAS DE 10 A 20 CMS. DE PERALTE, INCLUYE TUINOS EN ARISTAS Y GOTEROS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. **	M2	10.13	$ 478.74	$ 4,849.64
1.02.2502	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. **	M3	0.85	$ 3,924.96	$ 3,336.22
1.09.6504	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX) EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES CON APLANADO DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. **	M2	10.13	$ 136.15	$ 1,379.20
	Total de PALAPA BANCAS Y MESAS **** DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N. ******				**$ 12,247.35**
&15	**PALAPA ACABADOS**				
5.05.0015	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO EN SUPERFICIES METALICAS DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO, (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION) ESPESOR SECO MÍNIMO DE 1.5 MILS QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP. 13, CONSIDERANDO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: ANTICORROSIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **	M2	55.23	$ 196.94	$ 10,877.00
5.00.0026	DETALLADO EN JUNTAS EN MURO DE PIEDRA CONSISTENTE EN RESANADO DE IMPERFECCIONES CON	M2	18.33	$ 275.91	$ 5,057.43

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1H

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 Y POSTERIOR ALISADO CON MANGUERA O TUBO DE PVC. Y APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO MARCA ROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, PARA BRILLO Y PROTECCION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N. **				
S.00.0027	ACABADO DESBASTADO SOBRE FIRME DE CONCRETO, CON DISCO DE MOLIENDA DIAMANTADA Y APLICACIÓN CON ASPESOR O RODILLO DE SELLADOR ACRÍLICO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS Y ADITIVOS DE SILICÓN MARCA ROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA , A DOS MANOS SIN DILUIR, APLICANDO SEGUNDA MANO EN SENTIDO PERPENDICULAR A LA PRIMERA., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SESENTA PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. **	M2	24.95	$ 160.16	$ 3,995.99
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. **	ML	24.91	$ 26.21	$ 652.89
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE PESOS 99/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N. **	ML	24.91	$ 17.99	$ 448.13
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA. (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N. **	ML	24.91	$ 74.36	$ 1,852.31
2.03.4037	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS. CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA. (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	9.86	$ 104.65	$ 1,031.85

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CIENTO CUATRO PESOS 65/100 M.N. ** Importe. ** UN MIL TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N. **				
	Total de PALAPA ACABADOS **** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N. ******				**$ 23,915.60**
&16	**PALAPA HERRERÍA**				
1.06.5050	SUMINISTRO DE ROLADO DE PERFILES DE HASTA 4" PARA DAR CURVATURA DE ACUERDO A DISEÑO ESPECÍFICO EN PLANOS, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. **	KG	120.20	$ 23.82	$ 2,863.16
	Total de PALAPA HERRERÍA **** DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. ******				**$ 2,863.16**
&17	**PALAPA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS DE 30W PARA SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, MOD. VAPORTITE 4VT2, FLUJO LUMINOSO DE 4000 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, GABINETE CONSTRUIDO EN FIBRA DE VIDRIO DE 0.18X126.5CM COLOR BLANCO, EMPAQUE IP65, DRIVER ELECTRÓNICO UNIVERSAL 120-277V, PARA OPERAR A 240V, 2F-2H + TIERRA FISICA, DIMEABLE DE 0-10V, 60HZ, CAT. 4VT2-LD5-4-DR-UNV-L840-CD1-WL-U, LÍNEA METALUX, MCA. COOPER LIGHTING (EATON), INCLUYE: PROTECCION EN BASE A 1.20 CM DE MALLA VENTILADA MARCA CHAROFILL CATALOGO CH-166-250 GAC DE 25 CM DE ANCHO X 16.6 CM DE ALTO MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 4,861.24	$ 4,861.24
4.08.1161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **	ML	7.00	$ 110.16	$ 771.12
4.08.1121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC, TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 93/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO PESOS 93/100 M.N. **	ML	1.00	$ 25.93	$ 25.93
4.08.0611	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SETENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 77.82	$ 77.82
4.08.0576	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC, DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA PESOS 46/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA PESOS 46/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 30.46	$ 30.46
S.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CUADRADO REFORZADO DE ACERO GALVANIZADO 4"X4" CON 10	PZA	1.00	$ 176.86	$ 176.86

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ENTRADAS DE 1/2" Y 6 ENTRADAS DE 3/4", ESQUINAS REDONDEADAS, CAT. 192, MCA. RACO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. **				
S.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PLANA REFORZADA DE ACERO GALVANIZADO 4"X4", CAT. 753, MCA. RACO, INCLUYE PIJAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CINCUENTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA PESOS 27/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 50.27	$ 50.27
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. **	ML	22.00	$ 39.41	$ 867.02
S.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO ARMOFLEX CON ARMADURA METÁLICA TIPO MC, CONFORMADO POR 2 CONDUCTORES TIPO THHN PARA FASES + TIERRA FÍSICA COLOR VERDE, CAL. 14 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N. **	ML	8.80	$ 143.41	$ 1,262.01
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N. **	ML	11.00	$ 25.26	$ 277.86
S.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESIÓN DERIVADOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO "YPC" TIPO 6, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A COBRE CAL. 12, 10 Ó 8 AWG, CAT. YPC2A8U, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CUARENTA PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 61/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 40.87	$ 122.61
S.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CAL. 8-3 AWG (10 - 25 mm2), 0.80"/0.22" (20.3 a 5.6 MM) DE DIÁMETRO, PARA PROTECCIÓN FISICA Y SELLADO CONTRA LA HUMEDAD DE CONEXIÓN, CAT. IMCSN-0800-48A, MCA. 3M O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N. **	ML	0.16	$ 496.45	$ 79.43
4.08.5134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 19 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 18.42	$ 18.42

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
4.08.0776	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO PESOS 36/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 25.36	$ 25.36
4.08.5011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: UNICANAL 4X2, PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N. **	PZA	5.00	$ 28.97	$ 144.85
4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 73/100 M.N. **	ML	3.00	$ 67.91	$ 203.73
4.08.5408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 21.12	$ 63.36
S.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR ROSCABLE TIPO CAPUCHON PARA EMPALME DE CABLE DE COBRE CALIBRE 22 HASTA 8 AWG, NUMERO DE PARTE 5940002705850, RETARDANTE DE FLAMA, ROHS, 600 VOLTS MAXIMO MARCA 3M INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** OCHO PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 8.64	$ 25.92
S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO 2 PARA SOBREPONER O SUSPENDER DE MONTEN LUMINARIA DE LEDS MODELO VT2 INCLUYE: 0.20M DE PERFIL UNICANAL DE 4x2, 2 TUERCAS CON RESORTE DE 1/4" DE DIÁM., 0.50M DE VARILLA ROSCADA GALVANIZADA, 2 TUERCAS, 2 ROLDANAS PLANAS DE 1/4" DE DIÁM. Y 4 CINTILLOS DE NYLON DE 36CMS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 1,792.07	$ 1,792.07
4.08.5343	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO SEIS PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SEIS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 106.19	$ 106.19
4.08.5102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. **	ROLLO	1.00	$ 56.32	$ 56.32
4.08.5103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ROLLO	1.00	$ 226.72	$ 226.72

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO:GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N. **				
S.00.0036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS., INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 3,305.71	$ 3,305.71
S.00.0037	EMBOQUILLADO DE DUCTOS EN REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40x0.40x0.60m 0.40x0.60 x0.80m, 0.60x0.60x0.80m o 0.66x1.00x0.90m, (HASTA 4 DUCTOS POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 141.56	$ 141.56
S.00.0038	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE MARCO Y CONTRAMARCO DE REGISTRO DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 39.70	$ 39.70
	Total de PALAPA INSTALACIÓN ELÉCTRICA **** CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. ******				**$ 14,752.54**
&18	**PALAPA LIMPIEZA**				
1.10.0006	LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISIETE PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 35/100 M.N. **	M2	48.13	$ 17.19	$ 827.35
1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 59/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS TRECE PESOS 44/100 M.N. **	M2	48.13	$ 8.59	$ 413.44
	Total de PALAPA LIMPIEZA **** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 79/100 M.N. ******				**$ 1,240.79**
&19	**PAVIMENTOS (ACCESOS) PRELIMINARES**				
1.01.0260	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL, ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N. **	M2	122.42	$ 25.06	$ 3,067.85
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N. **	M2	116.59	$ 11.39	$ 1,327.96

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO QMM CAT0120 26-0424-1I

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Precio U.		Importe
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL UN PESOS 88/100 M.N. **	M3	71.00	$	42.28	$	3,001.88
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 53/100 M.N. **	M3	6.22	$	286.42	$	1,781.53
2.01.4014	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 07/100 M.N. **	M2	122.42	$	53.17	$	6,509.07
	Total de PAVIMENTOS (ACCESOS) PRELIMINARES **** QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N. ****					**$**	**15,688.29**
&20	**PAVIMENTOS (ACCESOS) CARGAS Y ACARREOS**						
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **	M3	100.39	$	16.78	$	1,684.54
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. **	M3	100.39	$	15.77	$	1,583.15
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE) NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 66/100 M.N. **	M3/KM	1,405.40	$	8.27	$	11,622.66
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N. **	M3	100.39	$	6.54	$	656.55
	Total de PAVIMENTOS (ACCESOS) CARGAS Y ACARREOS **** QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N. ****					**$**	**15,546.90**
&21	**PAVIMENTOS (ACCESOS) BASES Y SUB BASES**						
2.02.0020	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. **	M3	36.73	$	647.27	$	23,774.23

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0010	FILTRO DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, TENDIDO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 12/100 M.N. **	M3	6.12	$ 676.49	$ 4,140.12
3.03.9525	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. **	M2	122.42	$ 43.67	$ 5,346.08
S.00.0011	BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE MEJORADA PROPORCION 30%-70% TEPETATE GRAVA TRITURADA 1 1/2" MEZCLADA Y HOGENEIZADA CON AGUA, (LA CURVA GRANOLUMETRICA EN ZONA NO. 1) COMPACTADA AL 95% DE SU PVSM. EN CAPAS DE 20 CMS, QUE CUMPLA CON NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. **	M3	18.36	$ 711.56	$ 13,064.24
	Total de PAVIMENTOS (ACCESOS) BASES Y SUB BASES **** CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 67/100 M.N. ****				**$ 46,324.67**
&22	**PAVIMENTOS Y GUARNICIONES**				
S.00.0012	PAVIMENTO DE ADOCRETO DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 MTS COLOR GRIS, ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. **	M2	122.42	$ 497.09	$ 60,853.76
S.00.0013	GUARNICION TRAPEZOIDAL 0.15X 0.20X 0.30 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 TMA 3/4", VIBRADO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 09/100 M.N. **	ML	35.26	$ 195.72	$ 6,901.09
	Total de PAVIMENTOS Y GUARNICIONES **** SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N. ****				**$ 67,754.85**
&23	**INSTALACION HIDRAULICA CISTERNA 10,000 LTS**				
S.00.0043	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE TERMOFUSION DE 25mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 60/100 M.N. **	ML	104.00	$ 64.65	$ 6,723.60
S.00.0044	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC DWV DE 4 " (100MM) DE DIAMETRO, EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. **	ML	2.00	$ 298.79	$ 597.58
S.00.0045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO CED.40 DE 3/4" (19MM.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. **	ML	2.00	$ 191.18	$ 382.36

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Importe: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. **				
S.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO CED.40 DE 4" (100 MM.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 37/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 37/100 M.N. **	ML	1.00	$ 825.37	$ 825.37
S.00.0047	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE TERMOFUSION DE 25mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 14/100 M.N. **	PZA	26.00	$ 50.39	$ 1,310.14
S.00.0048	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE FIERRO GALVANIZADO CED.40 DE 4" (100 MM.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 293.14	$ 293.14
S.00.0049	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON DE FIERRO GALV. CUERDA EXTERIOR DE 100mm DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 233.53	$ 233.53
S.00.0050	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TERMOFUSION CUERDA EXTERIOR DE 25mm DE DIAMETRO MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 118.82	$ 356.46
S.00.0051	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE PVC A FIERRO GALVANIZADO DE 100mm DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO ' HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 207.69	$ 207.69
S.00.0052	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION DE 90°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 44.38	$ 177.52
S.00.0053	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION CON ROSCA DE 90°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y UN PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 41.51	$ 83.02
S.00.0054	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION DE 45°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 56.39	$ 56.39
S.00.0055	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC DWV 90°X 4" (90°X 100 MM.) , EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1.00	$ 335.32	$ 335.32

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-CMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. **				
3.02.4226	SUMINISTRO DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO 90°X4" (90° X 100 MM.), P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 798.04	$ 798.04
S.00.0056	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 90°X3/4" (90°X19 MM.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 75.53	$ 151.06
S.00.0057	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE TERMOFUSION DE 25 mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 52.78	$ 52.78
S.00.0058	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCIÓN BUSHIG DE FIERRO GAL DE 32-19mm DIAM. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SETENTA PESOS 48/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 85.24	$ 170.48
S.00.0059	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE NARIZ PARA MANGUERA DE BRONCE PULIDO DE 19 MM. (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U. ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 646.14	$ 1,292.28
S.00.0060	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERA DE TERMOFUSION DESMONTABLE DE 25MM DIAM. MARCA ROTOPLAS EN INSTALACIONES PARA EDIFICACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,077.04	$ 1,077.04
S.00.0061	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE RETENCION DE 19MM DIAM. MARCA URREA EN INSTALACIONES PARA EDIFICACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U. ** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 546.03	$ 546.03
S.00.0062	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CISTERNA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 10000 LTS. MARCA HORMITECH INCLUYE: incluye: maniobras de izaje con grúa de 10 toneladas, colocación y nivelación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 57,864.47	$ 57,864.47
S.00.0063	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA CISTERNA TIPO BALA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 HP, 110V , CÓDIGO : 16933 MARCA TRUPER INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS 47/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 4,027.47	$ 4,027.47
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM,	M2	3.60	$ 201.86	$ 726.70

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS UN PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 70/100 M.N. **				
S.00.0064	CONTRATRABE DE CIMENTACION CT-1 DE CONCRETO H.O. F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 20 X 60 CMS. ARMADA CON 6 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 CMS., INCLUYE CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** DIECINUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N. **	ML	12.00	$ 1,589.87	$ 19,078.44
1.02.5520	LOSA DE CIMENTACION DE 0.10 MTS. DE ESPESOR DE CONCRETO H.O. R.N. F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADA CON ACERO DE REFUERZO DEL No.3 (3/8") @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CON ACABADO PULIDO, CIMBRA COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. **	M2	12.00	$ 704.43	$ 8,453.16
S.00.0065	NICHO DE CONCRETO PARA ALOJAR PREPARACION PARA LLENADO CON PIPA , CON MEDIDAS DE ANCHO 30CM LARGOX0.60CM Y ALTURA DE 1.80MTS, ELABORADO CON CONCRETO APARENTE F'C=200KG/CM2, Y MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-8/8, EN AMBAS CARAS. INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRADO, EXCAVACIÓN, RESANES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 3,122.91	$ 3,122.91
2.01.0211	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B", DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. **	M3	54.00	$ 286.42	$ 15,466.68
3.01.1511	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 10 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTE PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N. **	M3	18.00	$ 520.95	$ 9,377.10
3.01.1520	PLANTILLA DE ARENA TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **	M2	2.00	$ 74.71	$ 149.42
3.04.0050	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTE PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. **	M3	7.00	$ 520.95	$ 3,646.65
3.04.1011	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N. **	M3	22.00	$ 158.82	$ 3,494.04
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	32.00	$ 107.41	$ 3,437.12

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N. **				
1.01.4502	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N. **	M3	32.00	$ 39.51	$ 1,264.32
1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N. **	M3	32.00	$ 122.75	$ 3,928.00
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	M3	32.00	$ 15.77	$ 504.64
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N. **	M3/KM	736.00	$ 8.27	$ 6,086.72
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 28/100 M.N. **	M3	32.00	$ 6.54	$ 209.28
	Total de INSTALACION HIDRAULICA CISTERNA 10,000 LTS **** CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 95/100 M.N. ****				**$ 156,506.95**
&24	**RESOLUTIVO AMBIENTAL**				
R.00.0002	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REPORTE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACIÓN, DE LA VEGETACIÓN A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACIÓN A TALAR, DE LA VEGETACION A PODA Y RETIRO, ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO EN REFERENCIA A LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUB CONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. **		1.00	$ 12,483.36	$ 12,483.36
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA	VISITA	1.00	$ 3,476.70	$ 3,476.70

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1R

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. **				
R.00.0007	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 27/100 M.N. **	VISITA	1.00	$ 5,506.27	$ 5,506.27
F.00.0009	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 48/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 2,715.48	$ 8,146.44
	Total de RESOLUTIVO AMBIENTAL **** VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 77/100 M.N. ******				**$ 29,612.77**
&25	**PLACA INFORMATIVA PRELIMINARES (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** CATORCE PESOS 81/100 M.N. **	M2	1.30	$ 11.39	$ 14.81
	Total de PLACA INFORMATIVA PRELIMINARES (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO) **** CATORCE PESOS 81/100 M.N. ******				**$ 14.81**
&26	**EXCAVACIONES (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)**				
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO TREINTA Y UN PESOS 75/100 M.N. **	M3	0.46	$ 286.42	$ 131.75
	Total de EXCAVACIONES (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO) **** CIENTO TREINTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ******				**$ 131.75**
&27	**CARGAS Y ACARREOS (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)**				
1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE	M3	0.59	$ 122.75	$ 72.42

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. **				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N. **	M3	0.59	$ 107.41	$ 63.37
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE PESOS 30/100 M.N. **	M3	0.59	$ 15.77	$ 9.30
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** TRES PESOS 86/100 M.N. **	M3	0.59	$ 6.54	$ 3.86
	Total de CARGAS Y ACARREOS (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)				**$ 148.95**
	**** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. ****				
&28	**RELLENOS Y MEJORAMIENTOS (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)**				
1.01.6002	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 52/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISIETE PESOS 98/100 M.N. **	M2	1.30	$ 21.52	$ 27.98
S.00.0066	SUMINISTRO Y RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL INERTE CALIDAD SUBASE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS AL 95% DE SU MVSM AASHTO MODIFICADO, EN CAPAS DE 0.20 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. **	M3	0.34	$ 542.05	$ 184.30
	Total de RELLENOS Y MEJORAMIENTOS (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)				**$ 212.28**
	**** DOSCIENTOS DOCE PESOS 28/100 M.N. ****				
&29	**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)**				
S.00.0067	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PLANTILLA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO CALIBRE 400 EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 99/100 M.N. ** Importe: ** TRECE PESOS 10/100 M.N. **	M2	0.69	$ 18.99	$ 13.10
S.00.0071	CIMBRA METÁLICA APARENTE EN ESTRUCTURA Y CIMENTACIÓN A BASE DE LAMINAS GALVANIZADAS, BASTIDORES METÁLICOS Y TUINO PARA CHAFLANES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO QUINCE PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N. **	USO	6.57	$ 115.32	$ 757.65

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
1.03.3010	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. **	KG	27.00	$ 36.13	$ 975.51
1.03.3512	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 29/100 M.N. **	M3	0.38	$ 4,242.88	$ 1,612.29
	Total de CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)				**$ 3,358.55**
	**** TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ****				
&30	**REHABILITACIÓN MALLA CICLONICA CALLE SAN FRANCISCO**				
S.00.0070	REUBICACION Y COLOCACION HASTA 6.00M DE ALTURA DE CONCERTINA DE CUCHILLA TIPO ARPON CAL.24 CON ALMA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 12.5, CON DIAMETRO MINIMO DE 45CM Y SEPARACION ENTRE LINEAS DE ESPIRAL DE 10CM; INSTALADA SOBRE 3 LINEAS DE ALAMBRE DE PUAS, MONTADOS SOBRE CAPUCHA OCHAVO CON UNA ESPADA SIMPLE, FIJADA A POSTE DE REFUERZO. INCLUYE: ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIOCHO PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N. **	ML	87.00	$ 128.91	$ 11,215.17
	Total de REHABILITACIÓN MALLA CICLONICA CALLE SAN FRANCISCO				**$ 11,215.17**
	**** ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N. ****				
&31	**CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 1.0**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N. **	M2	29.63	$ 11.39	$ 337.49
1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 85/100 M.N. **	M3	65.00	$ 59.09	$ 3,840.85
1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	53.20	$ 512.29	$ 27,253.83

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CA10126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** QUINIENTOS DOCE PESOS 29/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N. **				
2.02.0020	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. **	M3	9.33	$ 647.27	$ 6,039.03
3.03.9525	SUMNISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N. **	M2	31.11	$ 43.67	$ 1,358.57
	Total de CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 1.0				**$ 38,829.77**
	**** TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 77/100 M.N. ****				
&32	**CARGAS Y ACARREOS MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 1.0**				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M3	84.49	$ 107.41	$ 9,075.07
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N. **	M3	84.49	$ 16.78	$ 1,417.74
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 41/100 M.N. **	M3	84.49	$ 15.77	$ 1,332.41
2.10.3021	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.) TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N. **	M3/KM	1,098.43	$ 8.75	$ 9,611.26
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. **	M3	84.49	$ 6.54	$ 552.56
	Total de CARGAS Y ACARREOS MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 1.0				**$ 21,989.04**
	**** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N. ****				
&33	**CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 2.0**				

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
CONTRATO GMM CAT0126 26-0424-1B

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS UN PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. **	M2	31.11	$ 201.86	$ 6,279.86
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 93/100 M.N. **	M2	21.99	$ 298.86	$ 6,571.93
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 14/100 M.N. **	KG	605.10	$ 35.91	$ 21,729.14
1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 25/100 M.N. **	M3	5.31	$ 4,489.69	$ 23,840.25
	Total de CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 2.0				**$ 58,421.18**
	**** CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. ****				
&34	**CT DE MURO GUARDIAN MOVIEMIENTO DE TIERRAS**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** ONCE PESOS 39/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N. **	M2	7.25	$ 11.39	$ 82.58
1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N. **	M3	9.32	$ 59.09	$ 550.72
1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS DOCE PESOS 29/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N. **	M3	2.28	$ 512.29	$ 1,168.02
	Total de CT DE MURO GUARDIAN MOVIEMIENTO DE TIERRAS				**$ 1,801.32**
	**** UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 32/100 M.N. ****				
&35	**CARGAS Y ACARREOS MURO GUARDIAN CALLE**				

OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

CONTRATO-GMM CAT0126 26-0424-18

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	SALAMANCA 2.0				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 81/100 M.N. **	M3	12.12	$ 107.41	$ 1,301.81
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 37/100 M.N. **	M3	12.12	$ 16.78	$ 203.37
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINCE PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. **	M3	12.12	$ 15.77	$ 191.13
2.10.3021	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.) TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHO PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N. **	M3/KM	157.58	$ 8.75	$ 1,378.83
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. **	M3	12.12	$ 6.54	$ 79.26
	Total de CARGAS Y ACARREOS MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 2.0				**$ 3,154.40**
	**** TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. ****				
&36	**CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 3.0**				
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS UN PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N. **	M2	15.22	$ 201.86	$ 3,072.31
1.03.2511	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM, CIMBRADO, DESCIMBRADO Y TUINO PARA CHAFLANES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 61/100 M.N. ** Importe: ** QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 95/100 M.N. **	M2	36.15	$ 426.61	$ 15,421.95
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 06/100 M.N. **	KG	453.97	$ 35.91	$ 16,302.06
1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS	M3	5.33	$ 4,489.69	$ 23,930.05

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N. **				
	Total de CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 3.0				**$ 58,726.37**
	**** CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 37/100 M.N. ****				
&37	**REJA MURO GUARDIAN HERRERIA**				
1.06.6000	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION, DE SISTEMA PREFABRICADO DE CERCA TUBULAR PERIMETRAL, EN MÓDULOS DE 1.00 METRO DE ANCHO, CONSIDERANDO 5 TUBOS DE 3.00 METROS DE ALTURA TOTAL, CON TUBO DE 3" DE DIÁMETRO NOMINAL DE ACERO NATURAL, ASTM A513, CED. 30 CON CORTE A 45 GRADOS EN LA PARTE SUPERIOR Y TAPA DE LAMINA CAL 16 DE ACERO SAE 1008, FIJACION EN LA PARTE INFERIOR CON SOLERA COTINUA DE 4"X1/4" DE ACERO ASTM 36. INCLUYE: LIMPIEZA MECÁNICA DEL ELEMENTO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA CON 150 MICRAS, PRUEBAS, SOLDADURA SEGÚN DETALLES EN PLANOS, ELEMENTO PARA SUJETAR LOS TUBOS EN LA PARTE SUPERIOR DE MDF DE 4" X 18MM, CON ORIFICIOS DEL DIAMETRO DEL TUBO CON LA SEPARACION CORRESPONDIENTE, SILLETA DE ANCLAJE DE VARILLA CORRUGADA DEL #3, PARA NIVELAR MODULOS COLOCADA EN EXTREMOS DE CADA UNO CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 0.95 METRO, VARILLA DEL #3 PARA ANCLAJE CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 1.00 METRO. P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N. **	ML	25.60	$ 6,633.41	$ 169,815.30
1.01.7000	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE DE 2.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIEN PESOS 03/100 M.N. **	ML	25.60	$ 42.97	$ 1,100.03
	Total de REJA MURO GUARDIAN HERRERIA **** CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 33/100 M.N. ****				**$ 170,915.33**
	Subtotal de Presupuesto **** UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 48/100 M.N. ****				**$ 1'903,711.48**
				I.V.A. (16%)	**$ 304,593.84**
				Total	**$ 2'208,305.32**

**** DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N. ****

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO FO-DGOP-0501-00
REVISIÓN 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/09/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PAROUES DEL SUR III. DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PAROUES DEL SUR III CALLE PAROUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26			0.0615%	1 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26				

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
CAPITULO: 1 1 1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO GENERAL Y CANCHAS																							
4.08.0002	4.08.0002	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO EQUIPO BRAZO PARA LUMINARIO CON CABLE Y CONECTORES, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 219.33	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.1671	4.08.1671	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 1,157.85	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1157.85	0.00	0.00
4.08.1695	4.08.1695	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS, SUPE 600 V (3+1) CAL. 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 4,563.20	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4563.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5332	4.08.5332	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4/0 MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO DE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 7,966.46	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7966.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.6762	4.08.6762	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 623.02	6	623.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.6766	4.08.6766	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIO TIPO SUBURBANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 3,222.76	6	3222.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.6825	4.08.6825	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO TR3, TP3, TP4, TP5, TP6 O TP7, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	JGO	$ 829.00	6	829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.6891	4.08.6891	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 9.00 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 2,117.17	6	2117.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.7710	4.08.7710	SOLDADURA EN TAPADERAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON CORDON DE 3 CM., Y 7 CORDONES DE SOLDADURA 6013 EN CADA REGISTRO, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 2,504.70	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2504.70	0.00	0.00
4.08.7711	4.08.7711	SOLDADURA EN POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013 EN TAPA DE REGISTRO DE POSTE Y HASTA 12 PUNTOS EN PERNOS Y RONDANAS, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL POSTE SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 2,067.25	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2067.25	0.00	0.00
4.08.7712	4.08.7712	SOLDADURA DE BRAZOS Y LUMINARIOS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTEGER LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO, CON HASTA 6 PUNTOS DE SOLDADURA 6013, 4 PUNTOS DE SOLDADURA QUE SUJETAN AL LUMINARIA INSTALADOS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 9.00 MTS, Y DOS PUNTOS DE SOLDADURA EN EMPALME DEL LUMINARIO INSTALADO A LA MISMA ALTURA, INCLUYE: UTILIZACION DE GRUA TIPO HIAB CON CANASTILLA, PLANEADA, SOLDADORA A BASE DE GASOLINA, PORTATIL, YA QUE LOS LUMINARIOS SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA VIA PUBLICA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE LOS POSTES SE ENCUENTRAN EN CAMELLON MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 4,197.62	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4197.62	0.00	0.00
5.00.0001	5.00.0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO COPLE (A TOPE) CALIBRE 6-12, TIPO YS, PONCHABLE, MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 3/8" DE DIAMETRO PARA SELLADO DE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO)	PZA	$ 1,138.30	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1138.30	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO TO DGOPTDSO 08
REVISIÓN 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/09/17

OBRA:	OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959
NUM. DE CONTRATO:	A-1815-K100288-02201-E/0052/2026
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
SECCIÓN:	INICIO	11-may-26				0.0615%	2 de 22
	TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	09-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
5.00.0002	5.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIO DE LED PARA PUNTA DE POSTE, 60 WATTS, 120-277 VOLTS, TEMPERATURA DE COLOR DE 5000K, DRIVER INTEGRADO, DISTRIBUCIÓN TIPO IES SIMETRICA, COLOR GRIS, MODELO GRO, CATALOGO GRO-LD-HS-C-60W-H-7-G-R1, MARCA GENERAL ELECTRIC, CON GARANTIA DE 10 AÑOS DE LUMINARIO COMPLETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 164,987.70	6																			
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164987.70	0.00	0.00	0.00
5.00.0003	5.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE RECTO OCTOGONAL DE 9 METROS DE ALTURA FABRICADO EN TUBO DE 4" DE DIAMETRO CON PLACA BASE DE 25*25 CM Y EN 30" CON NIPLE DE 2.30" DE DIAMETRO X 4" DE ALTO Y FALDON MODELO OXFORD FABRICADO EN FUNDICION DE ALUMINIO CON ENTRADA PARA 4" CONJUNTO TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE: PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 83,677.79	6																			
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83677.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0004	5.00.0004	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO LINEA AEREA CON CABLE TIPO NEUTRANEL 2+1+8, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 57.00	6																			
						171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOSILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO FO-DGDP-050-08
REVISIÓN 01
FECHA DE REVISIÓN 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**		**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26				0.0615%	3 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
CAPÍTULO. 2 2 2 2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONEXION AREAS ADJUNTAS (PLANO IE-05)																							
4 08 0578	4 08 0578	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO Y ONDULI DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 30.46	6											30.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 0776	4 08 0776	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 25.36	6											25.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 0930	4 08 0930	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 13 MM (1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 260.72	6											260.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 1121	4 08 1121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 75.93	6											75.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 1652	4 08 1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 252.60	6											252.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 1672	4 08 1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 798.30	6											798.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 08 5179	4 08 5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 33.96	6											33.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP-DSO-05
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/05/17

OBRA:	OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/8092/2026		SECCIÓN:	INICIO	11-may-26					
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.			TERMINACIÓN	29-ago-26				0.0615%	4 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
S 00 0007	S 00 0007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED'S DE 30W PARA SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, MOD. VAPORTITE 4VT2, 4000K, GABINETE DE 50 MLIPIES, 120-277V, 2F+3H, PARA OPERAR @ 240V, 60Hz, CAT. 4VT2 LED-5-UNIV-LWD-CDT-WL-U, LÍNEA METALUX, MARCA COOPER LIGHTING (EATON) INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 4,356.08	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,356.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S 00 0003	S 00 0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL ORIGINAL 6x2 MEDIDAS VARIABLES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RÁPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	KG	$ 10.63	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S 00 0009	S 00 0009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDESORTE DE 1/4" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO ELECTRICO) P.U.O.T.	PZA	$ 69.12	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 3 3 3 3 EJERCITADORES PRELIMINARES																							
1 01 0210	1 01 0210	TRAZO Y NIVELACIÓN GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRÁFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	$ 2,920.74	6	0.00	2,920.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 01 3551	1 01 3551	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD P.U.O.T.	M3	$ 967.95	6	0.00	0.00	967.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 01 1261	2 01 1261	EXCAVACIÓN Y CARGA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECÁNICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO F-DGOP-DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCIÓN DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 6,662.87	12	0.00	0.00	3,331.44	3,331.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 01 3602	2 01 3602	AFINE Y COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, EN EMETRO COMEL, ANCHOS P.U.O.T.	M2	$ 4,703.80	6	0.00	0.00	0.00	4,703.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 4 4 4 4 EJERCITADORES CARGAS Y ACARREOS																							
2 01 2751	2 01 2751	CARGA MECÁNICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN O EXCAVACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 3,475.64	12	0.00	0.00	0.00	0.00	1,737.82	1,737.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 10 3001	2 10 3001	ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 3,366.44	12	0.00	0.00	0.00	0.00	1,683.22	1,683.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 10 3002	2 10 3002	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3/KM	$ 23,981.59	12	0.00	0.00	0.00	0.00	11,990.80	11,990.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 10 4000	2 10 4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 1,354.63	12	0.00	0.00	0.00	0.00	677.32	677.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 5 5 5 5 BASES Y SUB BASES																							

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	5 de 22
TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
2.02.0039	2.02.0039	PIEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO (BASALTICO TRITURADO (CAFA PIMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 52,296.47	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26143.24	26143.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.03.95.25	3.03.95.25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P300 (300 GR/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 11,758.15	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5879.08	5879.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0010	S.00.0010	PETRO DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, TENDIDO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 9,105.56	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9105.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0011	S.00.0011	BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE MEJORADA PROPORCION 30% ZOTE TEPETATE GRAVA TRITURADA 1 1/2" MEZCLADA Y HOGENEIZADA CON AGUA, (LA CURVA GRANULOMETRICA EN ZONA NO 1) COMPACTADA AL 95% DE SUPVSM EN CAPAS DE 20 CMS, QUE CUMPLA CON NORMAS SCT, P.U.O.T.	M3	$ 26,739.91	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26739.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 6 6 6 6 EJERCITADORES PAVIMENTOS Y GUARNICIONES																							
S.00.0012	S.00.0012	PAVIMENTO DE ADOQUIN DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 MTS COLOR GRIS, ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CORDUREANDO CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 139,613.30	18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,795.79	46,795.79	46,795.79	0.00	0.00	0.00
S.00.0013	S.00.0013	GUARNICION TRAPEZOIDAL 0.15X 0.20 X 0.30 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 TMA 3/4", VIBRADO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 7,334.73	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3667.37	3667.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 7 7 7 7 EJERCITADORES MOBILIARIO																							
S.00.0014	S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR TWISTER TRIPLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE UN POSTE CENTRAL DE 4" CEDULA 30 Y TUBOS DE 2 1/2" Y 2" CEDULA 30, TRES BASES CIRCULARES DE LAMINA CON DIMENSIONES: 1.59M X 1.58M X 1.22 LARGO, ANCHO, ALTO CODIGO DE PRODUCTO EM000 INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	Pza	$ 42,189.80	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42189.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0015	S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR REMO DOBLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4" CEDULA 30, TUBO DE 1 1/2" CEDULA 30, REMOS CON TUBOS DE 1", 2" Y 1 1/2" CEDULA 30, ASIENTOS Y RESPALDOS CON PLACA DE 1/4" Y BASES PARA ANCLAJE, CON DIMENSIONES: 3.43M X 0.78M X 1.20 LARGO, ANCHO, ALTO CODIGO DE PRODUCTO EDO10 INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	Pza	$ 36,422.59	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36422.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0016	S.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR PRESS DE PECHO DOBLE EN TUBO MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4" CEDULA 30, TUBOS DE 2" Y 1 1/2" CEDULA 30, ASIENTOS Y RESPALDOS CON PLACA DE 1/4" CON DIMENSIONES: 1.77M X 0.76M X 1.18M LARGO, ANCHO, ALTO CODIGO DE PRODUCTO ED007 INCLUYE: MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	Pza	$ 80,469.68	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80469.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0017	S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR ELIPTICA SENCILLA MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ELIPTICA CONSTRUCTURA TUBULAR DE 3" Y 2" CEDULA 30 Y POSA PIES DE LAMINA ARTICULACIONES CON EJE DE FIBRA DE CARBONO Y PESINO DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES: 1.15M X 0.65M X 1.58M LARGO, ANCHO, ALTO CODIGO DE PRODUCTO ES002 INCLUYE: MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	Pza	$ 51,996.12	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51996.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTÍNEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP050-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62Z01-E/0002/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26				
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26			0.0615%	6 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 (11-may / 17-may)	2 (18-may / 24-may)	3 (25-may / 31-may)	4 (01-jun / 07-jun)	5 (08-jun / 14-jun)	6 (15-jun / 21-jun)	7 (22-jun / 28-jun)	8 (29-jun / 05-jul)	9 (06-jul / 12-jul)	10 (13-jul / 19-jul)	11 (20-jul / 26-jul)	12 (27-jul / 02-ago)	13 (03-ago / 09-ago)	14 (10-ago / 16-ago)	15 (17-ago / 23-ago)	16 (24-ago / 30-ago)		
5.00.0010	5.00.0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE MARCA EQUIPLAY O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, A BASE DE TUBO CENTRAL DE 4" CEDULA 30, CAMINADORAS CONFECTIONADA TUBULAR DE 3" Y 2" CEDULA 30 Y ROSA PIES DE LAMINA, CON DIMENSIONES: 1.94M X 1.81M X 1.40M LARGO, ANCHO, ALTO. CODIGO DE PRODUCTO ED003 INCLUYE: DADOS, ANCLAS, TAQUETES, TORNILLOS, MOBILIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	Pza	$ 58,260.54	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58260.54	0.00	0.00	0.00	0.00		
CAPÍTULO: 0 0 0 0 PALAPA MOVIMIENTO DE TIERRAS																							
1.01.0210	1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	$ 548.70	6	548.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.01.3615	1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1 DEL FORMATO FO-DGOP-SU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACOTAMIENTOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 1,726.29	6	0.00	1726.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.01.5071	1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS. MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 10,881.04	12	0.00	0.00	5440.52	5440.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
CAPÍTULO: 9 9 9 9 PALAPA CARGAS Y ACARREOS																							
1.01.4501	1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 3,247.00	12	0.00	0.00	0.00	1623.50	1623.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.01.4521	1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 659.45	12	0.00	0.00	0.00	329.73	329.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.10.3001	2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 619.76	6	0.00	0.00	0.00	0.00	619.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.10.3021	2.10.3021	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, (DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE) TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3/KM	$ 4,813.99	6	0.00	0.00	0.00	0.00	4813.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.10.4000	2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 257.02	6	0.00	0.00	0.00	0.00	257.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
CAPÍTULO: 10 10 10 10 PALAPA CIMENTACION																							
1.02.0001	1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS. DE ESPESOR, CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 2,543.44	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	635.86	0.00	0.00	635.86	635.86	635.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.02.1501	1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	$ 12,274.10	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3068.53	0.00	3068.53	3068.53	3068.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.02.2100	1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION f'y=4200 KG/CM2 (VARILLA DE DIAMETRO), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	KG	$ 8,317.10	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3237.83	0.00	0.00	1079.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1.03.3014	1.03.3014	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No 4 (1/2"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	KG	$ 3,864.09	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2898.07	0.00	966.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP-01-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/05/17

OBRA:	OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026		SECCIÓN:	INICIO	11-may-26					
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.			TERMINACIÓN	29-ago-26				0.0615%	7 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
1.03.3015	1.03.3015	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No 5 (5/8"), TRASLAPES, CANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 2,032.98	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1016.49	1016.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.3513	1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", REVENIDO A MANO, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACIÓN Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 14,456.80	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7228.40	7228.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.5050	2.03.5050	MURO DE MAMPOSTERIA CONFRESNA BRAZA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, CON CARAS APARENTES (ROSTREADA). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 9,583.01	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9583.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0019	5.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y GARANTIA ENTRE SUPERFICIE DE CONCRETO HIDRAULICO Y PLACA DE ACERO, CURADO DE AREAS EXPUESTAS CON ANTISOL, NORMA CRD-C 21 Y ASTM C 1107. INCLUYE: PREPARACION, INYECCION, ESTAMPADO, CORTE DE CANTOS, APLICACION DE PROTECTOR Y LIMPIEZA.	DM3	$ 16,118.55	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16118.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 11 11 11 11 PALAPA ESTRUCTURA METALICA																							
1.06.5000	1.06.5000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA ACERO DE MEDIDAS VARIABLES. INCLUYE: MATERIALES ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 3,476.50	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3476.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.5005	1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 7,132.39	18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2377.80	2377.80	2377.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.5010	1.06.5010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS IPR O IPS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 89,537.56	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29845.85	29845.85	29845.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0020	5.00.0020	ANCLA DE ACERO REDONDO 1" 9 MM (3/8"), DOBLADA EN L, CON ROSCA ESTÁNDAR CON TUERCA ESTRUCTURAL HEXAGONAL Y ARANDELA DE SEGURIDAD. INCLUYE: PLANOS DE TALLER, FABRICACIÓN, EMBEBIDO, TORQUE ESPECIFICADO, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 879.35	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	879.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0021	5.00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS DE CED 40 ASTM A-53. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 22,979.62	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11489.81	11489.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0022	5.00.0022	CONEXIÓN SOLDADA ENTRE ELEMENTOS DE ACERO, A BASE DE PLACA DE ACERO A 36 MEDIDAS VARIABLES Y SOLERAS A 36 MEDIDAS VARIABLES, A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 2,694.64	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2694.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 12 12 12 12 PALAPA CUBIERTAS																							
5.00.0023	5.00.0023	CUBIERTA A BASE DE LAMINA MULTYTECHO CALIBRE 26 T26, CON ESPESOR DE 2", ACABADO P. CON TAPAGOTEROS, REMATES Y TORNILLERIA DE LINEA MARCA TERNIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTIA. INCLUYE: DIMENSIONAMIENTO, TRAZO, ELEVACION, EMPALME, SELLO DE JUNTAS Y LIMPIEZA.	M2	$ 85,160.65	18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28386.68	28386.68	28386.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0024	5.00.0024	LAMINA LISA CALIBRE 22 INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	KG	$ 2,662.45	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2662.45	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP-DISO-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1316-K100288-62201-E/0092/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	8 de 22
TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
S.00.0025	S.00.0025	LAMINA LISA CALIBRE 11 ROLADA Y SOLDADA A SOLERA DE ESTRUCTURA SUPERIOR HACIENDO TRABAJA DE CANALON INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	KG	$ 11,534.70	6																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11534.70	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 13 13 13 13 PALAPA ALBAÑILERIA																							
1.03.2510	1.03.2510	CIMBRA COMÚN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA., SUPERFICIE EN CONTACTO CONSIDERANDO ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 4,096.14	12																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2048.07	2048.07	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.3001	1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") Fy= 2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 522.12	12																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261.56	261.56	0.00	0.00	0.00
1.03.3013	1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No. 3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 2,557.28	12																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1278.64	1278.64	0.00	0.00	0.00
1.03.3512	1.03.3512	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 4,150.02	12																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2079.01	2079.01	0.00	0.00	0.00
1.05.0111	1.05.0111	FIRME DE CONCRETO F.C.=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, ACABADO PULIDO Y RALLADO CON ESCOBETA DE PELO EN LOSAS DE 3.00 X 3.00 MTS. ACARADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 14,270.75	6																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14270.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 14 14 14 14 PALAPA BANCAS Y MESAS																							
1.02.2502	1.02.2502	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 3,336.22	12																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1668.11	1668.11	0.00	0.00
1.03.3013	1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No. 3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 2,682.29	6																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2682.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.0005	1.04.0005	CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM EN LOSAS DE 10 A 20 CMS. DE PERALTE, INCLUYE TUBOS EN ARISTAS Y GOTEROS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO. P.U.O.T.	M2	$ 4,849.64	6																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4849.64	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09.6504	1.09.6504	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX) EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES CON APLANADO DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, RESANAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICOS E I DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MEDIOMIENTO. P.U.O.T.	M2	$ 1,379.29	6																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1379.29	0.00	0.00
CAPÍTULO: 15 15 15 15 PALAPA ACABADOS																							
2.01.5010	2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 652.89	2																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652.89	0.00	0.00	0.00
2.01.5011	2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA DE ALFAJINAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10 X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 446.13	2																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446.13	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: TO-DGOP/DSI 08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K109288-62201-E/0092/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	9 de 22
TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
2.03.4006	2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS DE 1" (25 MM) DE ANCHO Y PROFUNDIDAD CON MASILLA SEMIRÍGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMÉRICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS, MARCA SONNEBORN O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA (CON GARANTÍA DE 10 AÑOS), CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACIÓN DEL MATERIAL DEBERÁ SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTÉ TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	ML	$ 1,852.31	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1852.31	0.00	0.00
2.03.4037	2.03.4037	JUNTAS DE EXPANSIÓN EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M3, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMÉTICO) HEMPROAD SL MARCA HEMPRO EN UNA SECCIÓN DE 1.00 X 10 MM @ 50.00 MTS. CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACIÓN DEL MATERIAL DEBERÁ SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTÉ TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	ML	$ 1,031.85	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1031.85	0.00	0.00	0.00
5.05.0015	5.05.0015	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO EN SUPERFICIES METÁLICAS DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO, (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) ESPESOR SECO MÍNIMO DE 1.5 MILS QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 11, CONSIDERANDO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, INCLUYE ANTICORROSIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 10,877.00	6																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10877.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0026	5.00.0026	DETALLADO EN JUNTAS EN MURO DE PIEDRA CONSISTENTE EN RESANADO DE IMPERFECCIONES CON MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 Y POSTERIOR ALISADO CON MANGUERA O TUBO DE PVC Y APLICACIÓN DE SELLADOR ACRÍLICO MARCA PROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, PARA BRILLO Y PROTECCIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, (HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	$ 5,057.43	6																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5057.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0027	5.00.0027	ACABADO DE SELLADO SOBRE FIRME DE CONCRETO, CON DISCO DE MOLIENDA DIAMANTADA Y APLICACIÓN CON ASPERSOR O RODILLO DE SELLADOR ACRÍLICO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS Y ADITIVOS DE SILICÓN MARCA PROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA , A DOS MANOS SIN DILUIR, APLICANDO SEGUNDA MANO EN SENTIDO PERPENDICULAR A LA PRIMERA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,995.99	6																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3995.99	0.00	0.00
CAPÍTULO: 16 16 16 16 PALAPA HERRERÍA																							
1.06.5050	1.06.5050	SUMINISTRO DE ROLADO DE PERFILES DE HASTA 4" PARA DAR CURVATURA DE ACUERDO A DISEÑO ESPECÍFICO EN PLANOS, INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	KG	$ 2,883.16	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	706.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 17 17 17 17 PALAPA INSTALACIÓN ELÉCTRICA																							
4.08.0526	4.08.0526	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 30.46	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.0611	4.08.0611	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 77.02	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.0776	4.08.0776	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 25.39	2																				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.1121	4.08.1121	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 25.93	6																				

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: EO-DGOP/026-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/09/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**		**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26				0.0615%	10 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.1161	4.08.1161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 19 MM (3/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 171.12	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.1652	4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NOM-MA ANCE (ENTRE DES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 277.86	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.1672	4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (ENTRE DES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 867.03	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	867.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5011	4.08.5011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO OMEGA DE 19 MM, INCLUYE: UNICANAL 4X2, PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 144.85	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5102	4.08.5102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ROLLO	$ 56.32	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5103	4.08.5103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ROLLO	$ 226.72	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5134	4.08.5134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 19 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	JGO	$ 19.42	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGDP/DGS-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26			**0.0615%**	11 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26				

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
4.08.5179	4.08.5179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$ 203.73	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5343	4.08.5343	SELLADO DE REGISTRO CONTRA FUEGO TANQUE (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 106.19	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.10	53.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08.5408	4.08.5408	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$ 63.36	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.68	31.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0028	5.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LED'S DE 200W PARA SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, MOD. VAPORTITE 4VT2, FLUJO LUMINOSO DE 4900 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, CANTIDAD DE LEDS DE 48, DIMENSIONES DE 0.18X126 SCM, COLOR BLANCO, EMPAQUE IP65, DRIVER ELECTRONICO UNIVERSAL 120/277V, PARA OPERAR A 208V /3F /3H + TIERRA FISICA, DIMEABLE DE 0-10V, 60HZ, CAT. 4VT2 LDS-4 DR UNV L840-CD1-WL-U, LINEA METALUX, MCA. COOPER LIGHTING (EATON), INCLUYE: PROTECCION EN BASE A 1.20 CM DE MALLA VENTILADA MARCA CHAROFIL CATALOGO CH-166-250 GAC DE 25 CM DE ANCHO Y 16.6 CM DE ALTO MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 4,861.24	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2430.62	2430.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0029	5.00.0029	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CUADRADO REFORZADO DE ACERO GALVANIZADO 4 X4 CON 10 ENTRADAS DE 1/2", 16 ENTRADAS DE 3/4", ESQUINAS REDONDEADAS, CAT. 192, MCA. PACO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 176.86	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.43	88.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0030	5.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PLANA REFORZADA DE ACERO GALVANIZADO 4 X4 , CAT. 253, MCA. HALO, INCLUYE: PIJAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 50.27	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0031	5.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO ARMOFLEX CON ARMADURA METALICA TIPO MC, CONFORMADO POR 2 CONDUCTORES TIPO THHN PARA FASES + TIERRA FISICA COLOR VERDE, CAL. 14 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	ML	$ 1,282.01	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	746.51	535.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0032	5.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR A COMPRESION DERIVADOR DE ALEACION DE ALUMINIO TIPO C, TIPO 6, PARA DERIVAR DE ALUMINIO CAL. 4 AWG, A COBRE CAL. 12, 10 O 8 AWG, CAT. YPC2A8U, MCA. BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 122.61	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.31	61.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0033	5.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRAIBLE PARA CAL. 6-3 AWG (10 - 25 mm2), 0.90 /0.72 (20.3 a 9.6 MM) DE DIAMETRO, PARA PROTECCIÓN FISICA Y SELLADO CONTRA LA HUMEDAD DE CONEXION, CAT. IMC-SN8500-NA, MCA. 3M O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	ML	$ 79.43	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.72	39.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0034	5.00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PONCHABLE TIPO CAPUCHON PARA EMPALME DE CABLE DE COBRE CALIBRE 22 HASTA 8 AWG, NUMERO DE PARTE 5400002705(50), RETARDANTE DE FLAMA, ROHS, 600 VOLTS MAXIMO MARCA 3M INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 25.92	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.96	12.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: NO ENCONTRADO
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/09/25

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	12 de 22
TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS																	
						1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
S.00.0035	S.00.0035	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO 2 PARA SOBREPONER O SUSPENDER DE MONTEN LUMINARIA DE LED'S MODELO VT2 INCLUYE: 0.20M DE PERFIL UNICANAL DE 4x2, 2 TUERCAS, CONTRESORTE DE 1/4" DE DIAM., 0.50M DE VARILLA ROSCADA GALVANIZADA, 2 TUERCAS, 2 ROLDANAS PLANAS DE 1/4" DE DIAM. Y 4 CONTRILLOS DE NYLON DE 3/8CMS., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	JGO	$ 1,792.07	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	896.04	896.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0036	S.00.0036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5.0MCM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA REDONDA A BASE DE ACERO REFORZADO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UNESPESOR DE 4 CMS., INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "E", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 3,305.71	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1652.86	1652.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0037	S.00.0037	EMBOQUILLADO DE DUCTOS EN REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40x0.60x0.60 cm, 0.60x0.60x0.60m, 0.90x0.60x0.60m o 0.90x1.00x0.90m, (HASTA 4 DUCTOS POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 141.56	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.78	70.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0038	S.00.0038	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 CORDONES DE SOLDADURA ELECTRODO E6013, 1 PULGADA DE LONGITUD CADA UNO, ENTRE MARCO Y CONTRAMARCO DE REGISTRO DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T., (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 39.70	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.85	19.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 18 18 19 19 PALAPA LIMPIEZA																							
1.10.0005	1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 413.94	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413.94	0.00	0.00
1.10.0006	1.10.0006	LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 827.35	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.42	103.42	103.42	103.42	103.42	103.42	103.42	103.42	0.00	0.00
CAPÍTULO: 19 19 19 19 PAVIMENTOS (ACCESOS) PRELIMINARES																							
1.01.0210	1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,327.96	6	1327.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP05/20-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/03/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26			0.0615%	13 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26				

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
1.01.0260	1.01.0260	LIMPIEZA DEL TERRENO Y DESENRAISE DE MALEZA HASTA 1.00 MT. DE ALTURA, APILE DE YERBA Y MATERIAL ACARREO DEL MISMO A LA PRIMERA ESTACION DE 20 MTS DE DISTANCIA, TRABAJOS RECALCADOS Y FORMEDIOS MANUALES., INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,067.85	6	0.00	0.00	3067.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.3551	1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	$ 1,781.53	6	0.00	0.00	0.00	1781.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.1261	2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP-01-13 "CLASIFICACION DE FRACMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 3,001.88	6	0.00	0.00	0.00	3001.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.4014	2.01.4014	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4% M/M, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T.	M2	$ 6,549.07	6	0.00	0.00	0.00	0.00	6549.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO: 20 20 20 20 PAVIMENTOS (ACCESOS) CARGAS Y ACARREOS																							
2.01.2751	2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,664.54	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1664.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.3001	2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,583.15	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1583.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.3002	2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 11,622.66	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11622.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.4000	2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 656.55	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	656.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO: 21 21 21 21 PAVIMENTOS (ACCESOS) BASES Y SUB BASES																							
2.02.0020	2.02.0020	PEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA RUMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4", ACOMODO Y EMBOLADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE RANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 23,774.23	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23774.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.03.9525	3.03.9525	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P300 (200 GR/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO DE 0.70 DE PERMEABILIDAD SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 5,366.08	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5366.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0010	5.00.0010	RELLENO DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS, TENDIDO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 4,140.12	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4140.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0011	5.00.0011	BASE PARA PAVIMENTO Y/O RIELE MEJORADA PROPORCION 30%-70% TEPETATE GRAVA TRITURADA 3 1/2" MEZCLADA Y HOMOGENEIZADA CON AGUA, (LA CURVA GRANULOMETRICA EN ZONA NO. 1) COMPACTADA AL 95% DE SUPVSM EN CAPAS DE 20 CMS. QUE CUMPLA CON NORMAS C.T. P.U.O.T.	M3	$ 13,964.34	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13964.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: TO-DGOPDSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 21/09/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26				
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26			0.0615%	14 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	09-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
CAPÍTULO: 22 22 22 22 PAVIMENTOS Y GUARNICIONES																							
5.00.0017	5.00.0017	PAVIMENTO DE ADOQUIN DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES, 0.10X 0.20 MTS, COLOR GRIS, ASENTADO Y EMBARQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO 1 CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 60,053.76	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30426.88	30426.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00.0013	5.00.0013	GUARNICION TRAPEZOIDAL 0.15X 0.20X 0.30 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 TMA 3/4", VIBRADO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 6,901.09	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3856.55	3856.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 23 23 23 23 INSTALACION HIDRAULICA CISTERNA 10,000 LTS																							
1.01.4501	1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 3,437.17	6	0.00	0.00	0.00	0.00	3437.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.4502	1.01.4502	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, ESTACIONES SUBSECUENTES (CADA 20 MTS. SUBS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,264.32	6	0.00	0.00	0.00	0.00	1264.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.4520	1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 3,928.00	6	0.00	0.00	0.00	0.00	3928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.0001	1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C = 100 KG/CM2 CON AFIRE CADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 126.70	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.5520	1.02.5520	LOSA DE CIMENTACION DE 0.10 MTS. DE ESPESOR DE CONCRETO H.O. R.N. F'C = 200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", ARMADA CON ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CON ACABADO PULIDO, CIMBRA COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 6,453.16	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3453.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.0211	2.01.0211	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 15,466.68	12	0.00	0.00	7733.34	7733.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: TO-DGOP-PR20-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 25/05/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K109288-62201-E/0992/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26			0.0615%	15 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26				

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
2.10.3001	2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 504.64	6	0.00	0.00	0.00	0.00	504.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.3002	2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 2 AL KM 30 (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 6,806.72	6	0.00	0.00	0.00	0.00	6806.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.4000	2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 209.28	6	0.00	0.00	0.00	0.00	209.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.1511	3.01.1511	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 10 CMS. DE ESPESOR CON PZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	$ 9,377.10	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9377.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.1520	3.01.1520	PLANTILLA DE ARENA TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M2	$ 149.42	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02.4226	3.02.4226	SUMINISTRO DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO 90°X4" (100°X 100 MM), P.U.O.T.	PZA	$ 796.04	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.04.0050	3.04.0050	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON PZON DE MANO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 3,646.65	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1823.33	1823.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.04.1011	3.04.1011	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PZON DE MANO, EN CAPAS DE 30 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 3,494.04	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3494.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0043	S.00.0043	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE TERMOFUSION DE 25mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	ML	$ 6,723.60	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6723.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0044	S.00.0044	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC. DANY DE 4" (100MM) DE DIAMETRO, EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 597.58	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	597.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0045	S.00.0045	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO CED 40 DE 3/4" (19MM) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 382.36	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0046	S.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO CED 40 DE 4" (100 MM) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 825.37	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	825.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0047	S.00.0047	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE TERMOFUSION DE 25mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,310.14	12	0.00	0.00	0.00	655.07	0.00	0.00	655.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0048	S.00.0048	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE FIERRO GALVANIZADO CED 40 DE 4" (100 MM) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 293.14	12	0.00	0.00	0.00	146.57	0.00	0.00	0.00	146.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0049	S.00.0049	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON DE FIERRO GALV CUERDA EXTERIOR DE 100mm DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 233.53	12	0.00	0.00	0.00	116.77	0.00	0.00	0.00	116.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0050	S.00.0050	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TERMOFUSION CUERDA EXTERIOR DE 25mm DE DIAMETRO MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 356.46	12	0.00	0.00	0.00	178.23	0.00	0.00	178.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOSILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOPDSUB-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 25/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0002/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	
TERMINACIÓN	29-ago-26					16 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
S.00.0051	S.00.0051	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE PVC A FIERRO GALVANIZADO DE 100mm DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 267.69	6							267.69											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0052	S.00.0052	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION DE 90°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 177.57	6							177.57											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0053	S.00.0053	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION CON ROSCA DE 90°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 83.02	6							83.02											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0054	S.00.0054	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION DE 45°X25mm DIAM. MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 56.39	6							56.39											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0055	S.00.0055	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC DWV 90° S/H (90° S 100 MM), EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 335.32	6							335.32											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0056	S.00.0056	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 90°X3/4" (90°X 19 MM.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 151.06	6							151.06											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0057	S.00.0057	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE TERMOFUSION DE 25 mm DIAM. MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 52.78	6							52.78											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0058	S.00.0058	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GAL DE 32 19mm DIAM. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 170.48	6							170.48											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0059	S.00.0059	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE TIPO MEZCLADORA PARA MANGUERA DE BRONCE PULIDO DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,292.26	6							1,292.26											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,292.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0060	S.00.0060	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERA DE TERMOFUSION DESMONTABLE DE 25MM DIAM. MARCA ROTOPLAS EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,077.04	6							1,077.04											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,077.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.00.0061	S.00.0061	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE RETENCION DE 19MM DIAM. MARCA URREA EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 546.63	6							546.63											
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	546.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOPS021-02
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III. DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26				0.0615%	17 de 22
TERMINACIÓN	29-ago-26					

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	29-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
S 00 0062	S 00 0062	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CISTERNA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 10000 LTS MARCA HORMITECH INCLUYE: incluye maniobras de izaje con grúa de 10 toneladas, colocación y nivelación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	PZA	$ 57,864.47	6								57,864.47										
S 00 0063	S 00 0063	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA CISTERNA TIPO BALA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 HP, 110V, CODIGO: 19933 MARCA TAURER INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 4,027.47	6								4,027.47										
S 00 0064	S 00 0064	CONTRATRABE DE CIMENTACION CT-1 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 20 X 60 CMS. ARMADA CON 6 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 20 CMS., INCLUYE CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA. P.U.O.T.	ML	$ 19,078.44	6								19,078.44										
S 00 0065	S 00 0065	NICHO DE CONCRETO PARA ALOJAR PREPARACION PARA LLENADO CON PIPA , CON MEDIDAS DE ANCHO 90CM. LARGO X0.60CM Y ALTURA DE 1.80MTS. ELABORADO CON CONCRETO APARENTE F'C=300K G/CM2, Y MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10/10, EN AMBAS CAPAS INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRADO, EXCAVACION, RESANES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 3,122.91	6									3,122.91									
CAPÍTULO: 24 24 24 24 RESOLUTIVO AMBIENTAL																							
R 00 0002	R 00 0002	ELABORACION Y ENTREGA DE INFORME CONFORME RESOLUCION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACION, DE LA VEGETACION A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACION A TALAR, DE LA VEGETACION A PODAR Y ETC. ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO EN REFERENCIA A LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUB CONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION)	REPORTE	$ 12,483.36	12														6,241.68	6,241.68			
R 00 0006	R 00 0006	ACUDIR A PODER REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MADE (ACUERDO CON SUB CONTRATO)	VISITA	$ 3,476.70	6																		
R 00 0007	R 00 0007	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MADE (ACUERDO CON SUB CONTRATO)	VISITA	$ 5,566.77	6																		
T 00 0009	T 00 0009	PODA DE ARBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE VARIAS CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.01MTS HASTA 6.00 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE DESCOLGAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECANICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CINTA TRASANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB CONTRATO)	PZA	$ 8,346.44	6																		
CAPÍTULO: 25 25 25 25 PLACA INFORMATIVA PRELIMINARES (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)																							
T 01 0210	T 01 0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 14.81	6																		

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: TO-DGOP-FR-06
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/05/17

| | | |

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP-PFSA-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 25/08/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III. DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959

NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0052/2026

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	PRORROGA		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
INICIO	11-may-26					
TERMINACIÓN	29-ago-26				0.0615%	19 de 22

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
1.01.4501	1.01.4501	ACARREO EN CAMPELLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O DE EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 63.37	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.37	0.00	0.00	0.00
1.01.4520	1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 27.42	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.42	0.00	0.00	0.00
2.10.3001	2.10.3001	ACARREO EN CAMIONA PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 9.30	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.30	0.00	0.00	0.00
2.10.4000	2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 3.86	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.86	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 28 28 28 28 RELLENOS Y MEJORAMIENTOS (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)																							
1.01.6002	1.01.6002	ALINEY COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMMECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 77.90	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.90	0.00	0.00	0.00
S.01.0006	S.01.0006	SUMINISTRO Y RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL INERTE (LAS QUE SERAN EXCAVADAS EN LOS MEDIOS SEMMECANICOS AL 95% DE SUMYSM AASHTO MODIFICADO EN CAPAS DE 0.20 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 164.30	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.30	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 29 29 29 29 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA (PLACA BASE INFORMATIVA DE PARATICIPATIVO)																							
1.03.3010	1.03.3010	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/M2 EN ESTRUCTURA CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 975.51	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.76	487.76	0.00	0.00
1.03.3512	1.03.3512	CONCRETO F'C=300 KG/M2 T.M.A. 3/4" REV. TERMINADO NATURAL HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA CONSIDERANDO ELEVACION Y VERTALO POR MEDIOS SEMMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,612.29	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	806.15	806.15	0.00	0.00
S.00.0067	S.00.0067	SUMINISTRO Y APLICACION DE PLANTILLA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO CALIBRE 400 EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 13.10	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.55	6.55	0.00	0.00
S.00.0071	S.00.0071	CIMBRA METALICA APARENTE EN ESTRUCTURA Y CIMENTACION A BASE DE LAMINAS GALVANIZADAS, BASTIDORES METALICOS Y TIRANTES PARA CHAFLANES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	LOTE	$ 757.65	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	378.83	378.83	0.00	0.00
CAPÍTULO: 30 30 30 30 REHABILITACIÓN MALLA CICLONICA CALLE SAN FRANCISCO																							
S.00.0070	S.00.0070	DEFENSA ACERO Y COLOCACION HASTA 4.00MTS. ALTURA DE CONCERTINA DE CUCHILLA TIPO AAPON CAL 24, CON ALMA DE ACERO GALVANIZADO CAL 12.5, CON DIAMETRO MINIMO DE 45CM Y SEPARACION ENTRE LINEAS DE ESPIRAL DE 10CM, INSTALADA SOBRE 3 LINEAS DE ALAMBRE DE PUAS, MONTADOS SOBRE CAPUCHA OCHAVO CON UNA ESPADA SIMPLE, FIJADA A POSTE DE REFUERZO, INCLUYE: ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 11,215.17	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5607.59	5607.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 31 31 31 31 CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 1.0																							
1.01.0210	1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 337.40	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168.25	168.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/050.08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/05/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III, DELEGACION SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE IRAPUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100288-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26				21 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26			0.0615%	

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
1.01.0210	1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS; INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 32.58	6	0.00	32.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.3615	1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1 DEL FORMATO FO-DGOP/051.37 "LA BAJADA DE TRATAMIENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUDEO Y EXTRACCION DE RESACA; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 550.72	6	0.00	0.00	0.00	0.00	550.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.5071	1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPECIFICACION;	M3	$ 1,168.60	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	584.01	584.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO: 35 35 35 35 CARGAS Y ACARREOS MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 2.0																							
1.01.4501	1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,901.81	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1901.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.4521	1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 203.37	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.3001	2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 191.13	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.3021	2.10.3021	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (K.M. SUBSECUENTE) TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/K	$ 1,376.83	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1376.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.10.4000	2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO; INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 79.26	6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO: 36 36 36 36 CIMENTACION MURO GUARDIAN CALLE SALAMANCA 3.0																							
1.02.0001	1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS. DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,072.31	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1536.16	1536.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.2100	1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 16,302.06	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8151.03	8151.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.2511	1.03.2511	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. CIMBRADO, DESCIMBRADO Y TUNEO PARA CHAFLANES; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 15,421.96	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7710.98	7710.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.3513	1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 23,930.05	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11965.03	11965.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO: 37 37 37 37 REJA MURO GUARDIAN HERRERIA																							
1.01.7000	1.01.7000	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE DE 2.00 MTS. DE ALTURA; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 1,100.03	12	0.00	550.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOSILLO

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP-DO-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/09/17

OBRA: OBRA PPZ 2375 EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA, PARQUES DEL SUR III. DELEGACIÓN SAN MIGUEL, PARQUE URBANO, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL SUR III CALLE PARQUE #APUATO 2DA ETAPA Z1959	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALENDARIZACIÓN**	**PRORROGA**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
NUM. DE CONTRATO: A-1816-K100238-62201-E/0092/2026	**SECCIÓN:**	INICIO	11-may-26			0.0615%	22 de 22
CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.		TERMINACIÓN	29-ago-26				

Clave	Clave 2	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8			
						11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago		
						17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago		
1.06.6000	1.06.6000	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO DE CERCA TUBULAR PERIMETRAL EN MODULOS DE 1.00 METRO DE ANCHO, CONSIDERANDO 5 TUBOS DE 3.00 METROS DE ALTURA TOTAL, CON TUBO DE 2" DE DIAMETRO NOMINAL DE ACERO NATURAL, ASTM A53, CED 30 CON CORTE A 45 GRADOS EN LA PARTE SUPERIOR Y TAPA DE LAMINA CAL 18 DE ACERO SAE 1008, FIJACION EN LA PARTE INFERIOR CON SOLERA CONTINUA DE 4" X 1/4" DE ACERO ASTM 36, INCLUYE: LIMPIEZA MECANICA DEL ELEMENTO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA CON 150 MICRAS, PRUEBAS, SOLDADURA SEGUN DETALLES EN PLANOS, ELEMENTO PARA SUJETAR LOS TUBOS EN LA PARTE SUPERIOR DE MDE DE 4" X 10MM, CON ORIFICIOS DEL DIAMETRO DEL TUBO CON LA SEPARACION CORRESPONDIENTE, SILLETA DE ANCLAJE DE VARILLA CORRUGADA DEL #3, PARA NIVELAR MODULOS COLOCADA EN EXTREMOS DE CADA UNO CON LONGITUD DE DESARROLLO	ML	$ 1,903,711.48	48																			
						0.00	0.00	0.00	0.00	21,236.91	21,236.91	21,236.91	0.00	0.00	0.00	0.00	21,236.91	21,236.91	21,236.91	21,236.91	21,236.91	0.00	0.00
		SUMA:			1626	42	36.00	36	72	108	90	102	186	145	173	155	109	97	55	133	87		
		AV. PARCIAL (%):				2.58%	2.21%	2.21%	4.43%	6.64%	5.54%	6.27%	11.44%	8.92%	10.64%	9.53%	6.70%	5.97%	3.38%	8.18%	5.35%		
		AV. ACUM. (%):				2.58%	4.80%	7.01%	11.44%	18.08%	23.62%	29.89%	41.33%	50.25%	60.89%	70.42%	77.12%	83.09%	86.47%	94.65%	100.00%		
		SUMA:		$ 1,903,711.48		9,139.91	14,322.60	28,587.54	29,012.37	67,399.93	76,618.89	97,408.24	164,790.50	122,630.38	126,870.75	149,076.47	282,224.82	256,366.49	216,908.64	211,860.75	80,483.21		
		AV. PARCIAL (%):				0.48%	0.75%	1.50%	1.52%	3.54%	4.02%	5.12%	8.66%	6.44%	6.66%	7.83%	14.82%	13.47%	11.39%	11.13%	2.65%		
		AV. ACUM. (%):				0.48%	1.23%	2.73%	4.26%	7.80%	11.82%	16.94%	25.60%	32.04%	38.70%	46.53%	61.36%	74.83%	86.22%	97.35%	100.00%		

SERVICIOS INTEGRALES DLTG S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. GABRIEL MARTINEZ HERMOCILLO